

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS



TRABAJO DIRIGIDO

**“REFORMA ESTRUCTURAL DE LAS MENCIONES DE QUINTO
AÑO DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y LA
ARTICULACIÓN DE ESTAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA POLÍTICA”**

POSTULANTE : UNIV. PATRICIA CHAVEZ GUTIERREZ

TUTOR ACADEMICO: LIC. RAMIRO BUENO SAAVEDRA

La Paz- Bolivia
2008

I. INTRODUCCIÓN

Desde de su creación, la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, desde el año de 1983, tubo como principales objetivos la preparación de profesionales con una formación sólida y sistemática sobre la dimensión política de la sociedad; la integración de los campos científicos, técnicos y profesionales relacionados con el objeto político, y el desarrollo del conocimiento de la realidad política, desde una perspectiva interdisciplinaria que integre adecuadamente la teoría y la practica de la Ciencia Política en un contexto histórico.

Con estos objetivos principales se diseñó un programa curricular inicial que fue modificado en las jornadas académicas de acuerdo al contexto socio-político y tal cual establece los reglamentos universitarios orientados a mejorar y fortalecer su desarrollo institucional, la cual dio importantes resultados en el plano académico y en la proyección profesional de los estudiantes que han cursado y culminado el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Políticas.

La carrera mencionada, a lo largo de su vida institucional, ha venido realizando periódicamente procesos de ajustes mediante seminarios que permite hacer un alto e ingresar a profundos procesos de reflexión sobre su estado de situación, acorde a los tiempos de cambio que marca la vida política de nuestro país. En este sentido teniendo en cuenta las propuestas y las necesidades expresadas por los estudiantes y los docentes de las menciones de quinto año, así como el resultado del proceso de Auto evaluación y Acreditación obtenida en el año 2002, resulta necesario que después de estas dos décadas y mas de funcionamiento, se replantee el diseño curricular de las menciones de quinto año con el objetivo de brindar al politólogo de la Universidad Mayor de San Andrés competencias

específicas del desarrollo disciplinar de la Ciencia Política, con una perspectiva teórica, analítica y práctica, sustentadas en el equilibrio entre las áreas que componen el Plan de Estudios de la Carrera y una oferta de profundización que demuestre tanto los avances investigativos.

Este documento contribuye con la elaboración del diagnóstico situacional de la mención de quinto año, a partir de los insumos recibidos por los estudiantes a través de encuestas y desde el enfoque de los docentes de quinto año de la Carrera de Ciencias Políticas, seguidamente se expone la propuesta de reforma a las menciones y la articulación de las mismas con el Instituto de Investigación en Ciencia Política, como un programa de excelencia que impulse el desarrollo científico de la disciplina en el país y que promueva en sus estudiantes y en sus egresados la sólida formación teórica y práctica, articulada a las opciones postgraduales que el mundo laboral actual exige a los nuevos profesionales.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Por qué la realización de una reforma estructural a los contenidos de las menciones de quinto año de la Carrera de Ciencias Políticas y la articulación de estas al Instituto de Investigación en Ciencia Política?

III. OBJETIVOS

III.1 OBJETIVO GENERAL.-

Fortalecer las menciones de quinto año de la Carrera de Ciencias Políticas, a través de un profundo proceso de ajuste a los contenidos curriculares, orientados a abrir mayores posibilidades hacia el mercado laboral para los estudiantes, y éstas articularlas al trabajo del Instituto de Investigación en Ciencias Políticas acorde con los nuevos procesos de cambio político, económico y social que vive el país.

III. 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Elaborar un diagnostico participativo docentes – estudiantil, sobre los contenidos de las menciones de quinto año de la Carrera de Ciencias Políticas.
- Identificar las demandas y satisfactores de la población estudiantil de la Carrera de Ciencias Políticas.
- Identificar el grado de satisfacción y necesidades de los estudiantes de quinto año de Ciencias Políticas por cada mención.
- Conocer las oportunidades del mercado laboral para los estudiantes de la Carrera Ciencias Políticas.
- Conocer el grado de preferencia de los estudiantes al optar por una mención de la Carrera de Ciencias Políticas.
- Vincular las menciones ajustadas y creadas al trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

IV. JUSTIFICACION

La Carrera de Ciencias Políticas, para la consolidación debe plantarse los desafíos de nuestro milenio, los importantes acontecimientos mundiales pero excepcionalmente nacionales como el proceso boliviano que se posesiona en el centro de las atenciones de la comunidad internacional, obliga y compromete a reflexionar sobre el que hacer como institución; si

el cambio elegido es el correcto y si nuestra rama del saber como disciplina se justifica o no en esta realidad y cual es el aporte en estos 25 años de vida institucional y democrática del país.

Es importante mencionar que estamos cerca de un nuevo proceso de re acreditación como carrera, razón por demás justificable de lo importante que significa encauzar las menciones de quinto año de la Carrera de Ciencias Políticas a través de jornadas académicas, es necesario aclarar que la realización de estas, prioriza las reflexiones de algunas áreas de trabajo que dará comienzo a un largo proceso de trabajo paulatino hasta abarcar la totalidad de la malla curricular esto a largo plazo. Por lo pronto el punto de partida será revisar los contenidos de las menciones que constituyen la antesala para que los estudiantes definan su perfil profesional y/o inclinación en busca de oportunidades laborales que les permitan insertarse en el mercado laboral con plenas posibilidades.

Desde el año 2001, fecha de creación de las menciones en Gerencia Pública y Gerencia de Estrategias Políticas, se fueron formando estudiantes con contenidos curriculares que aparentemente estaba respondiendo a las exigencias y demandas de los estudiantes pero fundamentalmente a los requerimientos de nuestra sociedad.

Sin embargo existen grandes debilidades con relación a los resultados de ambas menciones, y en las que encontramos asimetrías entre unas y otras que merecen ser analizadas para determinar de manera precisa, si las menciones están o no respondiendo a las expectativas de los estudiantes y si las mismas los esta insertando en el mercado laboral o en definitiva, las menciones no contribuyen a las posibilidades de mercado laboral de los estudiantes.

Un último elemento significativo que aporta a las justificaciones de la reforma propuesta, son los nuevos avances disciplinares que la Ciencia Política ha tenido en la última década, así como los nuevos acontecimientos locales, nacionales y mundiales, los cuales permiten hablar de una ciencia posicionada y definida tanto en su estatuto epistemológico como en sus diferentes campos de acción, los cuales han sido ya experimentados por un número importante de egresados en su desempeño profesional.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

POLÍTICA

La política como la realidad social específica caracterizada por la conversión mediante un proceso integrador de una pluralidad de hombres y de esfuerzos en una unidad de poder y de resultados, capaz de asegurar la convivencia pacífica en el interior y la existencia autónoma frente al exterior.

Carlos Ollero, define la política como la actividad que se propone la realización mediante el poder, de un orden de convivencia libre y voluntariamente admitido,

Jorge Bordeau define la política como una actividad ya desarrollada por los gobernantes, ya por las sociedad , con miras a ocupar funciones de dirección, de donde se deriva que la política capta los fenómenos en su aspecto dinámico, en la que atañe a la actividad dirigida tanto a la conquista como al ejercicio del poder.¹

POLÍTICAS PÚBLICAS

son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, el autor señala que esta definición genérica de este concepto hay que agregarle algunas consideraciones, como un “proceso decisonal ”(Pallares 1988). Es decir por un conjunto de toma decisiones que se llevan a cabo a largo plazo².

Las políticas públicas se pueden clasificar en tres tipos básicos:

¹ Manuel Osorio, *Diccionario de Ciencias Políticas Jurídicas, Políticas y Sociales*, Editorial Heliasta , 26ª edición, pg. 777.

² Pallares, Franchesco. 1988. *Las Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción*, Madrid

- **Políticas de Regulación Económica**

Que afectan o indirectamente, la gestión de las empresas publicas. El efecto neto, positivo o negativo, depende de la orientación y el manejo que puedan llegar a tener las políticas laborales monetaria, fiscal y de crédito interno y externo. Según Adolfo Rodríguez Bernal³ “(..) la determinación de los salarios, de las prestaciones económicas y sociales, la organización y clasificación de los trabajadores; el manejo de las finanzas publicas, la determinación de subsidios y beneficios, la fijación de precios de sustentación, sus relaciones con el sector privado son condicionantes reales de la acción económica de las empresas”.

Es decir, que la acción del Estado, a través del Gobierno nacional o territorial, termina incidiendo en el avance, estancamiento o retroceso de una empresa publica en el manejo de la política laboral puede generar distorsiones en el mercado de trabajo que afectan, por una parte, la movilidad de la fuerza de trabajo y crean, por otra, asimetrías ente la fuerza de trabajo empleada en el sector privado y público. De la misma manera, una política fiscal restrictiva disminuye los niveles de inversión social que impactan directamente la cobertura y eficacia de las empresas públicas y una política devaluacionista, fomenta las exportaciones, pero encárese la deuda pública externa. Todas estas medidas condicionan la gestión del gerente público. Sus provisiones de recursos, su capacidad de interlocución con el sector privado y su posibilidad de igualar técnicamente los niveles de gestión empresarial de carácter privado.

- **Políticas de Legitimación Social**

Que se dirige básicamente, a construir un marco propicio para la gobernabilidad del país. El proceso de descentralización se enmarca dentro de este tipo de políticas. Así entonces, el Gobierno nacional se encarga de la formulación de las políticas generales de desarrollo

³ Rodríguez Bernal, Adolfo “ Política y Gerencia Publica”. En: Gonzales Gustavo y Ogliastri, Enrique(compiladores): **La Gerencia Publica : ¿asunto privado?** Bogota: tercer mundo editores. Pg 147

económico y social que normalmente se plasma en los denominados Planes Nacionales de Desarrollo⁴.

Los gobiernos territoriales, por su parte, se encargan de la ejecución de dichas políticas a través de sus diferentes dependencias y empresas.

- **Políticas Gerenciales**

Este tipo de políticas públicas, se orientan fundamentalmente a garantizar unas reglas de juego claras para la gestión del aparato público de todos los niveles de ordenamiento político-administrativo del país. Por ello, el Gobierno nacional y el poder legislativo, generan los marcos normativos que rigen la acción de los gerentes públicos, los ámbitos de las responsabilidades de cada una de las empresas públicas existentes y los objetivos que deben cumplir.⁵

1.3 DESARROLLO HUMANO

En el análisis que realiza el PNUD sobre el desarrollo humano y los conceptos determina la ampliación de todas las opciones a nivel de bienestar en la cual tres elementos son fundamentales que son: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente (Estudios Políticos 2004). Pero el desarrollo humano no concluye ahí. Otras opciones, a las que muchas personas asignan gran valor, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos. De todo este aspecto determina en una planificación participativa para llegar a estos objetivos con equidad, potencialidad y sostenibilidad.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo “Para Vivir Bien” (2006 – 2010)

⁵ Op. Cit , pg 149

La potenciación básica depende del aumento de la capacidad de la gente, aumento que entraña una ampliación de las opciones y, con ello, una mayor libertad. Pero la gente puede ejercer pocas opciones si no está protegida contra el hambre, la necesidad y la privación. Mismo concepto entraña una connotación adicional: que en el curso de su vida cotidiana, la gente pueda participar en la adopción de decisiones que afecten sus vidas o apoyarlas (Estudios Políticos 2004). Podría aumentarse la capacidad de la persona, por ejemplo, con servicios de atención primaria de la salud, pero esa persona podría tener escasa intervención en la forma en que aumenta dicha capacidad. La gente no debe ser beneficiaria pasiva de procesos determinados por otros. Muy por el contrario, deben ser agentes activos de su propio desarrollo.

Equidad se suele pensar en la equidad en relación con la riqueza o los ingresos. Pero en el enfoque de desarrollo humano se adopta una posición mucho más amplia, procurando la igualdad en la capacidad básica y las oportunidades (Estudios Políticos 2004). Según este criterio, todos deben tener la oportunidad de educarse, por ejemplo, o de vivir una vida larga y saludable.

CAPITAL HUMANO

Amartya Sen determina un factor importante en la caracterización del capital humano para el desarrollo de las naciones el autor establece que. La interpretación tradicional del concepto de "capital humano" tiende a concentrarse en la segunda función que desempeña la ampliación de las capacidades del ser humano, es decir, la de generar ingresos. Y aunque este aspecto no deja de ser importante, a los ingresos se deben añadir los beneficios y ventajas de tipo "directo" o primario. Dicha ampliación es de naturaleza adicional y acumulativa en vez de una alternativa a la actual noción de "capital humano".

El proceso de desarrollo no es independiente de la ampliación de las capacidades del ser humano, dada la importancia de ésta última a nivel intrínseco e instrumental. Esto determina que las naciones que invierten en su capital humano tienen tendencias de desarrollar económicamente con la acumulación de riquezas con equidad e igualdad.

En síntesis el desarrollo humano nos entrega un elemento normativo para la acción: es la mejor y más eficiente elección social que puede tomar una sociedad, porque tiene por meta promocionar la calidad de la vida de la gente, en la medida que ésta conjuga libertad real para elegir los propios proyectos de vida y justa distribución y capacidades para lograrlo (Zen 2004)⁶.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Para comprender mejor el concepto, de Administración Pública, Lino Fernández determina la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. Podemos definir la Administración Pública es el contenido esencial de la actividad e correspondiente de la parte Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general, dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico

⁶ Sen, Amartya. 2004. *Teorías del Desarrollo*. Buenos Aires: Editorial Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo

especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos.

Respecto a las transformaciones que están viviendo las administraciones públicas, cabe señalar que el estado fue evolucionando con rasgos al modelo burocrático de estado que teorizó el sociólogo Alemán Máx Weber a principios del siglo XX. Para Weber, la acción del gobierno debía ser guiada por la racionalidad instrumental, plasmada en la burocracia. Weber consideraba la nacionalización como clave del desarrollo de la civilización occidental, y este modelo Weberiano significó el paso de sistema de dominación patrimonial-aristocrático a un sistema de dominación racional -legal⁷

El modelo de administración burocrática está basado en una doble legitimidad:

- la legitimidad democrática. Que deriva del ejercicio de poderes delegados por el parlamento. Representante de la soberanía popular. El poder soberano del Pueblo se ejerce representativamente por el parlamento, por este delega en el poder ejecutivo que se estructura burocrática y departamentalmente.
- La legitimidad legal y técnica. Que deriva del cumplimiento de las normas y procedimiento establecidos tanto en garantía de los derechos de los administrados como de la eficiencia y eficacia del actuar administrativo.

Este modelo ha supuesto una racionalidad e igualdad del administrativo delante del Estado, una uniformidad nacional de rutinas y procesos, una continuidad de la organización más allá de las personas, una unidad de dirección con orden y disciplina fundamentalmente. Pero al mismo tiempo el propio modelo ha convertido en fines las normas o reglamentos que deberían ser medios que garantizaba los derechos de

⁷ Weber, Max: “Economía y sociedad”. México, Fondo de Cultura Económica, 2002

los administrados, ha ofrecido una gran resistencia al cambio o ajustándose a la realidad social, ha presentado una excesiva rigidez y falta de adaptabilidad y ha tenido evidentes y graves problemas de eficiencia. Deficiencias que se han magnificado, una vez que al Estado se le planteo la necesidad de que prestase mas servicios, cada vez mas complejos.

La crisis del modelo burocrático coincidió en el tiempo y forma parte de la decisión de las relaciones entre Estado y mercado que se produjo a mediados de la década de los setenta. La hegemonía del Keynesianismo fue sustituida con por la de la economía neoclásica, por el neoliberalismo acompañado de la prevaecía del paradigma gerencial o Nueva Gestión Publica como reforma administrativa.

CAPITULO II

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- 1978: La comunidad universitaria de la UMSA, resuelve crear la Carrera de Ciencias Políticas.
- 1983: Se funda la Carrera de Ciencias políticas que coincide con la recuperación de la democracia en Bolivia. Periodo en que el enfoque de la curricula tiene mayor incidencia "ideológica".
- 1985: La magna tarea de dotar a la Carrera de Ciencias Políticas de un pensum entre 1983 y 1985 llevó a docentes y estudiantes a realizar los dos primeros seminarios académicos que aprobaron cada uno los niveles de primero y segundo.
- 1986: Se realiza el tercer seminario académico.
- 1987: Se lleva a cabo el Cuarto Seminario para actualizar los contenidos mínimos de cada materia del pensum aprobado en 1986.
- 1988: El Quinto Seminario Académico se lleva a cabo y cuyos ajustes corresponden a las expectativas de investigación y científicidad.
- 1992: Se realiza el Sexto Seminario Académico de la carrera que constituye un Hito Histórico por la incorporación de materias y contenidos mínimos específicos referentes a la ciencia política moderna y acorde al carácter político boliviano.
- 1996: Se lleva a cabo el Séptimo Seminario Académico donde se hace la reforma curricular con universidades del eje troncal boliviano.
- 2000: El Octavo Seminario Académico se realiza cuyo objeto era lograr homogeneidad respecto de la malla curricular.

- 2001: Se considera el posicionamiento del perfil del politólogo y el mercado laboral en tres áreas estratégicas: Gerencia Pública, Estrategias Políticas y Relaciones internacionales.
- 2002: Acreditación internacional.
- 2007: Cambio en los contenidos de quinto año, donde se reajusta las menciones de Gerencia Política, Gerencia en la Gestión Pública y se crea la mención en Relaciones Internacionales y Diplomacia

1.2 ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

La Carrera de Ciencias Políticas como unidad académica de enseñanza, investigación e interacción social, esta conformada por el Consejo de Carrera y conducida por el Director Académico.

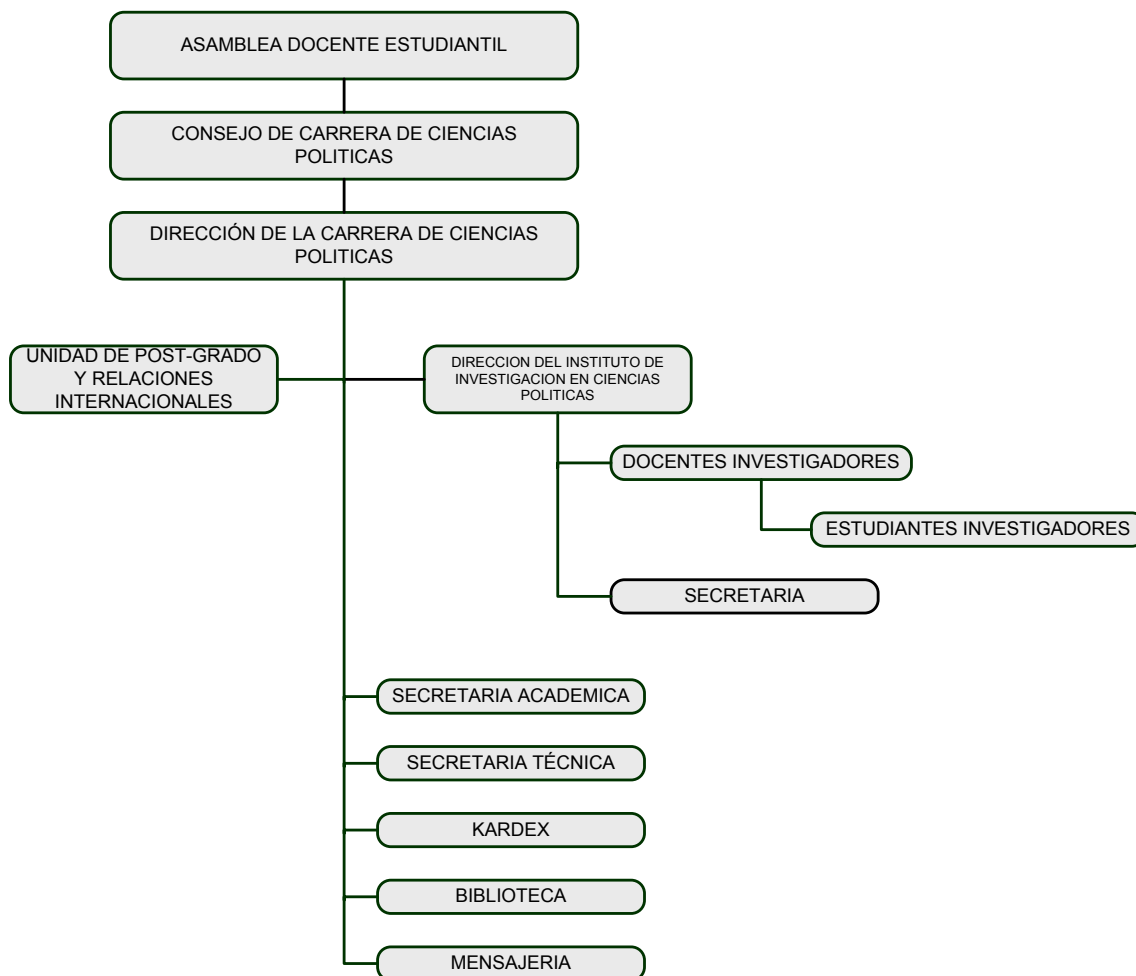
El Director de Carrera debe ser un Profesional con preferencia en Ciencias Políticas, titular de una cátedra en la Facultad, y dura en sus funciones tres (3) años. Es elegido en elecciones democráticas por el co-gobierno docente estudiantil. Puede ser reelecto por una gestión mas.

El Consejo de Carrera es una instancia de co-gobierno docente estudiantil, jerárquicamente después del Consejo Facultativo y constituye la máxima autoridad en el gobierno de la carrera. El Consejo de Carrera está presidido por el Director, cinco delegados docentes titulares y cinco delegados estudiantiles, elegidos en sus respectivos claustros.

Para ser delegado docente del Consejo de Carrera es necesario ser docente titular de una o más materias de la misma Carrera con antigüedad mínima de un (1) año. Para ser delegado estudiante es necesario ser estudiante regular, legalmente inscrito en la respectiva carrera.

Los miembros del Consejo de Carrera son elegidos por el lapso de dos (2) año.

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS



La carrera de Ciencias Políticas cuenta con una Unidad de Post-Grado y Relaciones Internacionales, cuya función es desarrollar y operativizar la formación profesional mas allá del grado, desarrollando diplomados y maestrías relacionadas a la Ciencia Política, con el objetivo de contribuir al

mejor desarrollo del Estado. Asimismo constituye el sostén y buen racionamiento con las diferentes instituciones a nivel nacional, en áreas afines a la Ciencia Política.

A la vez cuenta con un Instituto de Investigación en Ciencias Políticas, cuya función es realizar investigación y análisis de coyuntura política nacional e internacional, así como, desarrollar en su plantel docente y estudiantil la capacidad investigativa de los diferentes hechos políticos y sociales de actualidad, contribuyendo, así a la solución de los diferentes problemas del país.

1.3 VISION

La Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, es referente nacional e internacional del pensamiento político, la investigación y la interacción con los actores sociales y políticos.

1.4 MISION

Formar profesionales con capacidad crítica, investigativo, reflexiva y prepositiva en el área de Ciencia Política contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad civil, sus instituciones y el Estado.

2. MARCO LEGAL

El presente trabajo ha sido elaborado en el marco de las disposiciones legales vigentes en materia de gestión académica y otras concomitantes, considerando particularmente las nuevas competencias y responsabilidades de la universidad actuales:

Constitución Política del Estado

El Régimen cultural, Título Cuarto de la CPE, se establece la educación es la más alta función del Estado:

Artículo 185:

- I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus rectores, personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales, la aceptación de legados y donaciones y la celebración de contratos para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

- II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de autonomía, la Universidad Boliviana, la que coordinara y programara sus fines y funciones mediante un órgano central de acuerdo a un plan nacional de desarrollo universitario.

Ley Reforma Educativa No. 1565 (7 de julio de 1994)

Dentro de la Reforma educativa de Bolivia la educación es el pilar fundamental para el desarrollo del país, estableciendo las directrices a una mejor educación en los niveles primarios, secundario, superior y alternativa, en el caso de la universidades publicas el conocimiento adquirido en estas casas superiores deben estar enmarcadas en Plan de Desarrollo Nacional.

Decreto Supremo No. 23950 Organización Curricular (1 de febrero de 1995).

Artículo 55:

Los perfiles de desempeño profesional, planes y programas de estudios y demás normas que rigen el funcionamiento de las Universidades, Institutos Normales Superiores.

Documento del X Congreso Nacional de Universidades.

En el título VII régimen Académico estable el sistema curricular para las Universidades de Bolivia.

Artículo 60:

El sistema curricular es el conjunto armónico y coherente de principios, normas, parámetros y procedimientos pedagógicos que rigen el desenvolvimiento académico de la Universidad Pública Boliviana.

Artículo 61:

El modelo académico del Sistema Curricular a través de sus componentes pedagógicos refleja, interpreta y aplica los principios, fines y objetivos de la Universidad Pública Boliviana.

3. EL QUE HACER DEL POLITÓLOGO⁸

El Cientista Político es un profesional específico, pero cuyo perfil profesional abarca una serie de sub-campos al interior de su objeto de estudio. Es un profesional que posee conocimientos en teoría de la Ciencia Política con una visión interdisciplinaria de su entorno, pero paralelamente está adiestrado para su desempeño laboral con una serie de capacidades, habilidades y destrezas acorde a las exigencias de su mercado de trabajo.

El perfil de nuestro profesional politólogo, lo podemos definir como un conjunto de rasgos y capacidades que certifican apropiadamente por quien tiene la competencia pudiéndose encomendar tareas para las que se supone está capacitado y adiestrado.

⁸ Fuente: Elaborado por el Colegio de Politólogos La- Paz, Lic. Ramiro Bueno Saavedra

La definición del perfil profesional del Cientista Político reconoce y comprende que la realidad política es dinámica y móvil y que está en permanente cambio y ajuste con relación al entorno y sus variaciones. Por ello, el perfil profesional del Politólogo está en constante ajuste, renovación y cambio.

3.1 PERFIL PROFESIONAL

ASESOR

- ✓ En proceso de toma de decisiones gubernamentales y no gubernamentales
- ✓ Diseño organizacional
- ✓ Gerencia del conflicto
- ✓ Estrategias políticas
- ✓ Transparencia y buen gobierno
- ✓ Diseño de campañas electorales - Marketing político
Marketing gubernamental
- ✓ Demografía electoral y cartografía política

GERENTE

- ✓ Gerente público
- ✓ Gerente privado
- ✓ Gerente político

PLANIFICADOR

- ✓ Planificación Estratégica del desarrollo (PED)
- ✓ Planificación Estratégica Situacional (PES)
- ✓ Planificación Estratégica Institucional (PEI)
- ✓ Planificación Operativa (PO)
- ✓ Planificación y Prospectiva (PP)
- ✓ Planificación y Prospectiva Política (PPP)

- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública con especial énfasis en desarrollo humano sostenible
- ✓ Formulator y evaluador de las políticas públicas

CONSULTOR

- ✓ En proceso de toma de decisiones públicas y privadas
- ✓ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública
- ✓ En marketing gubernamental y no gubernamental
- ✓ En transparencia y buen gobierno
- ✓ Marketing político
- ✓ Gerencia del Conflicto
- ✓ Estrategias Políticas
- ✓ Diseño de Campañas

INVESTIGADOR

Temas de:

- ✓ Política comparada
- ✓ Gestión Pública
- ✓ Gerencia Política
- ✓ Relaciones Internacionales
- ✓ Psicología política
- ✓ Teoría de la Ciencia Política

ANALISTA POLÍTICO

- ✓ Análisis de discurso político
- ✓ Analista de conflictos sociales, gobernabilidad y gobernanza
- ✓ Analista de conflictos interculturales
- ✓ Analista de conflictos socio-ambientales

- ✓ Analista de la coyuntura política
- ✓ Analista de prospectiva política

ANALISTA DE POLÍTICAS

- ✓ Analista de las políticas públicas
- ✓ Analista de prospectiva en políticas públicas
- ✓ Analista de planificación y prospectiva

3.2 MERCADO LABORAL

RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

El profesional politólogo se desempeña en el campo de las Relaciones Internacionales y la diplomacia con un amplio conocimiento de la misma. Este es uno de los sub-campos de mayor proyección profesional en tanto y cuanto está capacitado para desempeñar funciones gerenciales en el servicio exterior (sea como diplomáticos o asesores), labores de asesor y/o de analista en dicho campo. Posee una serie de conocimientos, habilidades y destrezas sobre el mismo, como: la teoría de las Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Política entre las naciones, Diplomacia, Negociaciones internacionales, Conflictos y controversias internacionales, y temas de la economía mundial.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

También el Cientista Político tiene sólidos conocimiento sobre los Organismos Internacionales que de manera natural se constituyen en otro campo de desempeño laboral como funcionarios o asesores tales como: la OEA, NNUU, etc.

Existen otros organismos de cooperación internacional donde nuestros profesionales pueden desempeñarse como asesores, consultores en organismos como: el PNUD, LA UNESCO, JICA, Cooperación Danesa, etc.

UNIVERSIDADES

Otro ámbito laboral muy privilegiado para nuestros profesionales son los Centros de Educación Superior (público y privados) en la que nuestros profesionales con vocación para la enseñanza, prestan servicios como profesores titulares e invitados contribuyendo a la formación de los futuros profesionales en el ámbito de la Ciencia Política.

La docencia como desempeño laboral, hoy ocupa a un gran número de profesionales que ya son parte del escalafón docente, labores que no solo abarca la enseñanza en pre- grado, sino también a nivel de post- grado y de doctorado.

También, en el ámbito de la carrera docente, nuestros profesionales aspiran a ocupar cargos de dirección y/o gerencia como las de llegar a realizarse como autoridades universitarias: Directores de carrera, Directores de Institutos de Investigación, Directores de pos-grado, Decanos, Vicedecanos, Rector, Vicerrector, etc.

Al interior de la misma alma mater, nuestros profesionales con perfil en el ámbito de la investigación, son incorporados a los Institutos de Investigación Científica para desarrollar labores de investigación e interacción social. De ésta manera, nuestros Centros de Educación Superior (Facultades y Carreras) se vinculan con su realidad.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO (PÚBLICO Y PRIVADOS)

El politólogo dentro de su perfil profesional tiene conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo de labores de investigación científica, a partir del cual, los centros privados de investigación nacional e internacional requieren el permanente concurso de nuestros profesionales tales como: el ILDIS, la KONRAD ADENAUER, el PNUD, la FUNDACIÓN MILENIO, ONGs como CIPCA, FUNDACIÓN TIERRA, FUNDACIÓN HANS SEIDEL, FUNDACIÓN GREGORIA APAZA, etc

Se ha constatado, que varios de nuestros profesionales se encuentran desempeñando labores profesionales en dichas organizaciones en calidad de investigadores, asesores, gestores, analistas, etc.

COMPLEJO MEDIÁTICO

El complejo mediático (medios de comunicación), es otro campo de acción para el politólogo donde se desempeña como analista de contenidos discursivos en cada medio de comunicación. También funge como analista político en los medios, campo que ha sido muy bien copado por las características de nuestros profesionales en cuanto a su formación en dicha área.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Uno de los campos laborales de mayor proyección para nuestros profesionales es el de la administración y gestión pública, donde el desempeño laboral es multifacético como: gestores públicos, asesores, consultores, analistas, estrategas, investigadores, etc en cada una de las reparticiones del aparato público (Ministerios, Viceministerios, Direcciones, Jefaturas, entidades desconcentradas, autárquicas, superintendencias,

etc). Por excelencia este es uno de los sub campos después de la docencia que más ha logrado incorporar a los politólogos en los últimos años al mercado profesional en nuestro país.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Los profesionales en Ciencia Política también prestan servicios profesionales al interior de las organizaciones sociales, tales como: sindicatos obreros, campesinos, movimientos sociales, pueblos indígenas en ámbitos como los de gerencia del conflicto, formación y capacitación política, asesoramiento institucional, estrategia política, análisis de coyuntura política y otros.

INSTITUCIONES PRIVADAS

Otro campo de gran proyección para el Cientista Político en el sector privado, donde nuestros profesionales se desempeñan como asesores, consultores, planificadores, investigadores, gerentes, etc.

Las instituciones que reciben los servicios de nuestros profesionales son: la Empresa Privada, los Comités Cívicos, las ONGs, Consultoras, Fundaciones, etc.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Con el proceso de descentralización iniciado en el país desde 1994, se inaugura un sistema de gestión pública descentralizada, a partir de los cuales, y como producto de ello, el Estado boliviano se descentraliza, surgiendo distintos niveles de administraciones públicas y de gobierno, tales como las prefecturas y su administración, los gobiernos municipales con plena autonomía, y otras instancias dependientes de las mismas como las subprefecturas, sub-alcaldías, y las mancomunidades de municipios.

Probablemente, con la aprobación del proyecto de Constitución Política del Estado, surjan todavía otros niveles de gobierno, como las autonomías regionales e indígenas, que van a complejizar la estructura organizativa del Estado.

Con esta realidad, nuestros profesionales tienen excelentes proyecciones dado que un gran número de los mismos hoy se desempeñan en cada una de éstas instancias mencionadas en calidad de gestores públicos (alcaldes), Concejales, Consejeros, Oficiales mayores, como asesores, investigadores, planificadores, etc. Las estadísticas demuestran que las administraciones públicas de niveles subnacionales son otro mercado laboral de gran proyección para nuestros profesionales en Ciencia Política.

INSTITUCIONES POLÍTICAS

Por la naturaleza de su formación, el politólogo se desempeña profesionalmente en una serie de instituciones políticas que son parte del sistema político en calidad de gestor público, gestor privado, asesor político, analista de políticas públicas, asesor en marketing político, en diseño de campañas, en marketing gubernamental, investigador y cuyas instituciones políticas privilegiadas son: El Parlamento, el poder Ejecutivo (sistema de gobierno-administración), los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas la Corte Nacional Electoral, las Cortes Departamentales, El Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, etc

CAPITULO III

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La realización del diagnóstico es un proceso en la cual a través de diversas actividades técnicas e instrumentos se levanta, consolida y analiza la información de la realidad de la institución cuyo resultado es el conocimiento compartido de la dinámica de la población estudiantil dentro de la institución. Esto permite contextualizar la demanda institucional e identificar potencialidades, limitaciones y problemas proporcionando información técnica, que orientara las acciones y formas de intervención sobre la problemática institucional.

En definitiva el diagnóstico es el procedimiento por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan al aspecto, sector o situación de la realidad, estableciendo la jerarquización de las necesidades y problemas en función a criterios técnicos.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio de una especialidad, es en cierta medida el testimonio de una relación entre la institución académica y el marco social. Es por ello que según Luis Alberto De la Garza la ciencia política ha estado signada por los avatares del sistema político. Para el autor, las modificaciones de la realidad y de la teoría, que no son uniformes, reflejan el proceso de profesionalización de la disciplina, y le imprimen un carácter errático.⁹

En ese sentido, la manifestación académica de esa tensión entre ciencia política y sociedad, es lo que impregna muchas veces de manera problemática los planes de estudio. Por consiguiente, la formación de un

⁹ DE LA GARZA, Luis Alberto (1991). "¿A dónde va la carrera de ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM?". *Estudios Políticos*, n° 7, pp. 141-145..

profesional de la ciencia política se apoya en un consenso sobre aspectos muy diversos y a veces poco comprendidos. Ese consenso toma un carácter operacional en los planes de estudio. De acuerdo con Luis Alberto De la Garza¹⁰ :

La formulación de un plan de estudios constituye un proyecto académico de formación de profesionales, que supone un proceso de construcción de un consenso intelectual entre quienes participan en su elaboración y que exige atender a múltiples momentos y niveles.

la reforma se inició con una evaluación de lo sucedido con el plan de estudio de 2001 Esa evaluación permitió entender con precisión cuáles son los cambios que se tendrían que manejar en la actual reforma y atender los problemas que surgieron como consecuencia de ello.

El programa curricular de la Carrera de Ciencia Política en la Universidad Mayor de San Andrés, está diseñado para ser cursado en cinco años académicos. Tiene un núcleo básico desarrollado en treinta y cinco asignaturas que son ofrecidas a la comunidad estudiantil en el mapa curricular. En quinto año la carrera ofrece al estudiante la elección en una de las dos menciones con las que cuenta: Gerencia Publica, Estrategias políticas.

Las asignaturas correspondientes de primer a cuanto año, están distribuidas de la siguiente manera.

MALLA CURRICULAR			
1er ANO	2º ANO	3º ANO	4º ANO
Teoría Política	Teoría del Estado	Poder y Dominación	Sistema Políticos Electorales

¹⁰ Op. Cit. Pg 143

Historia del pensamiento político I	Historia del Pensamiento Político II	Elites, Partidos y Sistema de partidos	Democracias y Autoritarismo
Sociología General	Cultura Política Boliviana	Sistema Políticos, Gobiernos y Burocracias	Gobiernos Locales y Departamentales
Derecho constitucional	Pensamiento Político Boliviano	Pensamiento Político Latinoamericano	Sistema Político Boliviano
Economía	Macroeconomía	Política Económica	Procesos de Integración
Formación Social Boliviana	Formación Social Latinoamericana	Derecho Internacional Público	Organismos Internacionales
Técnicas de Estudio y Estadística	Métodos de Investigación en Ciencia Política	Taller de Coyuntura Política	Taller I

Las dos menciones que ofrece la carrera a la población estudiantil, son opcionales ya que el estudiante es completamente libre de optar por una de ellas de acuerdo a sus intereses particulares, sus perspectivas profesionales. En este sentido desglosamos los contenidos de las menciones de quinto año.

MENCIONES DE 5to AÑO	
GERENCIA PUBLICA	ESTRATEGIAS POLITICAS
Administración Pública	Comunicación Política y Complejo Mediático
Políticas Públicas	Comunicación y Opinión Pública

Desarrollo Humano	Demografía Electoral
Normas Básicas del Sector Público	Encuestas, Muestreos y modelos Políticos
Administración de Conflictos	Mercado Político
Formulación y Evaluación de Proyectos	Diseño de Campañas Políticas
Taller de Perfil de Tesis.	Taller de Perfil de Tesis

cada una de estas, se refieren a la representación con respecto a la profesión y el papel que se le asignara como egresados en el contexto social. Se supone que existe un nexo entre la institución educativa y el medio social, donde el egresado realiza su función profesional (Kaplan)¹¹.

1.2 DIAGNOSTICO DE LAS MENISIONES DE QUINTO AÑO

1.2.1 ESTRATEGIAS POLÍTICAS.

Hace ocho años fue creada la mención de Estrategias Políticas en el contexto de los cambios políticos, económicos y sociales que formaban parte de las reformas estructurales del Estado, cuyos hechos influyeron decisivamente sobre el curso de las ciencias sociales y en su seno de la ciencia política, lo cual contribuyeron a la formación de profesionales en esta área.

Según datos de kardex de la carrera de Ciencia Política de la UMSA, existe una baja cantidad de estudiantes que optan por la mención de gerencia

¹¹ KAPLAN, Marcos (1996). "El politólogo y la ciencia política", en Judith Bokser, coord. Estado actual de la ciencia política, pp. 33-54. México: Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública

en estrategias políticas, lo cual indica que esta mención no cubre las expectativas de los estudiantes, ya sea por que el plantel docente no esta dotando de las herramientas y destrezas necesarias por lo cual no se está traduciendo en proceso de interacción social y por ende tampoco responde al mercado laboral, sin embargo el estudio en esta mención es sumamente importante para la ciencia política ya que la " identidad, la fortaleza y la definición mas clara de la Ciencia Política esta en esta mension.

Se hace evidente que la mención de Estrategias Políticas es restrictiva en el campo laboral ya que los contenidos de las materias están orientadas a formar profesionales para consultorías en procesos electorales con un sesgo orientado a la comunicación y la coyuntura, en este sentido se puede decir que el mercado laboral es restrictivo o la mención esta restringiendo solo para procesos electorales. *"cada 5 años debo esperar para aplicar los conocimientos de esta mención"* piensa el estudiante, quienes ven a la mención de Estrategias Políticas como una mención con posibilidades a desempeñarse solo en procesos electorales,(campañas políticas, etc.) cuando bien es, un enfoque multi -interdisciplinario para comprender los proceso políticos y dentro estos, estudiar , observar, planificar y hacer seguimiento a los proceso electorales.

Por otro lado, los contenidos de las materias no responden a las expectativas del estudiante, según las encuestas realizadas un 24% de la comunidad encuestada esta de acuerdo con la malla curricular, que en su mayoría son estuantes de primer año, sin embargo un 69 % de los estudiantes de la carrera de ciencias política manifiestan estar en desacuerdo con la malla curricular los mismos justifican su disconformidad entre ellas un 27% por los contenidos poco actualizados, un 18 % por haber materias repetitivas que deberían fusionarse y un 14 % por que la

enseñanza se concentra considerablemente en la teoría y poca práctica **(ver cuadros estadísticos 5,6,7).**

En la realización de grupos focales, Los estudiantes de esta mención manifiestan “ que llevan contenidos repetitivos entre las materias de la mención” por lo que es conveniente fusionar materias que son muy similares en contenido sin quitar la esencia de la mención como ser por ejemplo: Marketing Político con Diseño de Campañas Políticas, se la puede fusionar en una materia como Marketing Político y Electoral comunicación política con opinión pública y complejo mediático, y a la vez crear nuevas materias como ser: Planificación Política, Análisis Político, Gobernabilidad y Gobernanza, estableciendo posibilidades que no sean coyunturales, por el contrario capaces de responder a las demandas del mercado profesional y darle a la mención una mayor proyección de mayor sostenibilidad en el tiempo y que sea mas atractiva para el estudiante.

Así mismo, existe una debilidad en el área investigativa en general. La encuestas nos permiten concluir que un 23 % de los estudiantes demandan fortalecer la interacción social en la carrera, aplicando sus conocimientos teóricos en la realidad empírica, un 27 % ve la insuficiencia en el ámbito de la investigación y un 24 % en la necesidad de elaborar proyectos públicos/privados de intervención social, en conjunto este 74 % de la comunidad estudiantil demanda fortalecer la investigación e interacción social en espacios nacionales, departamentales, local a nivel urbano o rural mediante la cooperación educativa, asistencia técnica, investigación, consultoría y prestación de servicios, etc... **(ver cuadro 11)**

la cual no llena las expectativas que presentan los estudiantes en este campo, ni se satisfacen las necesidades de los mismos en la adquisición de las herramientas básicas de la investigación esencialmente en esta mención. La otra debilidad es que se oferta espacios de interacción social

sobre todo a la mención de gerencia pública y no así al área de estrategias políticas.

1.2.2 GERENCIA PÚBLICA

En los tiempos actuales, la administración pública no se refiere exclusivamente al gobierno y al Estado. Su contenido social se traduce en que su actividad toma en cuenta las aportaciones de los grupos civiles, políticos y sociales, los cuales no demandan eficacia, sino sus derechos para ser tomados en cuenta y participar a la vez, en la formulación, definición y ejecución de las acciones del gobierno.

El enfoque anterior conlleva, en consecuencia, la idea de que la administración pública no sólo ejerce la función técnica de administrar el Estado y el gobierno, sino la función de intervenir en la administración de la *vida pública*. Esta idea desborda claramente los límites tradicionales de la administración como una entidad circunscrita a las instituciones gubernamentales. Por el contrario, le atribuye una importancia particular a esos procesos diversos por medio de los cuales los ciudadanos privados se insertan y participan en lo público.

En las últimas décadas se han producido transformaciones muy significativas en los enfoques disciplinarios, en los abordajes teóricos y en los patrones que rigen la organización estatal y la gestión pública. La comprensión de estas transformaciones ara posible el diagnostico de esta mención en cuanto a sus contenidos temáticos se refiere.

En lo concerniente a la Carrera de Ciencias Políticas, la mayoría de los estudiantes optan por la mención de Gerencia pública.

Según los datos estadísticos un 49 % de la población estudiantil encuestada opta por la mención de Gerencia pública, y un 14 % no sabe/ no responde que en su mayoría son estudiantes de primer año que en el transcurso del

tiempo tienden a optar por Gerencia Pública, (**ver cuadro 12**) Por ser más atractiva en el mercado laboral, y una opción muy bien delineada para la administración por tanto se debe fortalecer esta mención, la Gestión Pública debería ser tecnicizada, ya que es básicamente instrumental.

Los resultados de la Encuesta del mercado Laboral¹² de los politólogos, indica que la gran parte de los profesionales trabajan en la institución pública con un 33% y como funcionarios públicos un 21%, en ONGs con un 16%, seguidamente en asociaciones independientes un 13%; como se podrá observar la mayor incidencia está hacia el área del Sector Público, Lo cual justifica la preferencia de inclinarse por la mención de Gerencia Pública.

En lo que atañe a las materias y sus contenidos, este diagnóstico no debe llevar a desvirtuar la esencia de la ciencia política, al contrario conservar su identidad y no perder la atención en la formación del cientista político. Los contenidos de las materias de Gerencia Pública deben obedecer a los patrones diseñados con los aportes de lo que es la administración privada a la administración pública que es el gerenciamiento, o la nueva gestión pública.

La Mención en Gestión Pública tiene un déficit en cuanto a contenidos gerenciales, siendo esta esencial dentro de un escenario de toma de decisiones que es el concepto más claro para lo gerencial. Si la Gerencia pública y la gestión como tal no tienen una internalización de conocimientos básicos del área económica (que prácticamente es parte del déficit en la formación de los estudiantes de esta mención) y del área administrativa cruzada con la variable política, no se estaría hablando de gerentes políticos. Los que se desempeñan en la Gestión Pública son gerentes públicos que toman decisiones en escenarios complejos.

¹² Datos estadísticos dirección de carrera de Ciencias Políticas Universidad Mayor de San Andrés

Crear una nueva materia de Hacienda Pública o Economía Fiscal ya que uno de los problemas es el conocimiento en esa área. Desde el punto de vista gerencial y ejecutivo se deberá tener conocimiento de la economía del Estado, siendo cierto sobre las finanzas la separación, de lo público y lo privado.

La materia de normas básicas queda restrictivo, ya que se clasifica como normas internas de las gestiones gubernamentales administrativa, cuando debería ser de carácter mucho mas amplio para el politólogo, existen temas que no son abordados como ser: Sistema Gerencial de Proyectos en lo que concierne la gestión pública, el Sistema Nacional de registro de información de proyectos debe profundizarse en las temáticas referente a la Gestión con SISIN, SIGMA, LEY SAFCO que son elementales para la vida profesional del politólogo en la toma de decisiones en la gestión pública, en ese sentido deberá ser de carácter mas amplio como ser : estructura organizativa del Estado.

1.2.3 NECESIDAD DE UNA NUEVA MENCIÓN: RELACIONES INTERNACIONALES

Existe una necesidad de una nueva mención como es la de relaciones internacionales como una sub- disciplinas de la Ciencia Política, establecer esta especialidad y ajustarla a la carrera, la cual tiene el desafío de enfrentar las grandes transformaciones que abarcan los proceso de regionalización y globalización, la existencia de problemas de creciente complejidad internacional, la necesidad de encarar la política exterior de Bolivia con política de estado en sus relaciones con los países latinoamericanos y la comunidad internacional de otros continentes, con la participación de eminentes profesionales capacitados en su formación.

Según las encuestas realizadas un 62% de la población estudiantil demanda la incorporación de la mención de relaciones internacionales a la actual malla curricular. **(Ver cuadro 13)**

El estudio de este campo se inicio en 2004 mediante un diplomado en relaciones internacionales y diplomacia desarrollado por un convenio de cooperación institucional entre la Academia Diplomática Boliviana dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Carrera de Ciencias Políticas dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés, firmado el 24 de marzo de 2003.

Fue un inédito ensayo académico que tuvo relevancia por la incorporación a docentes de mucha experiencia de la Academia Diplomática de la Chancillería Boliviana, además de incluir profesionales con postgrado de la Carrera de Ciencias Políticas.

La experiencia del campo internacional nos ha demostrado un comportamiento explícito de políticas de gobierno, en función de las propias visiones e intereses de quienes han ocupado el poder político en el Estado boliviano. Hoy es indispensable una definición de política exterior de Estado que supere el pasado y revalorice la vigencia de una gestión coherente y consecuente con los principios y objetivos del sistema de naciones, en igualdad de condiciones y en el marco de un nivel de igual de desarrollo de todos los pueblos del continente y del mundo.

1.3 SISTEMATIZACION DE LAS ENCUESTAS PARA EL DIAGNOSTICO.

Para enriquecer la elaboración del diagnostico, se realizo la recolección de información utilizando la técnica de las encuestas a los estudiantes de 1ro a 5to año de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, con el objetivo de conocer las satisfacciones y demandas de los escenarios estudiantil, docente y administrativo.

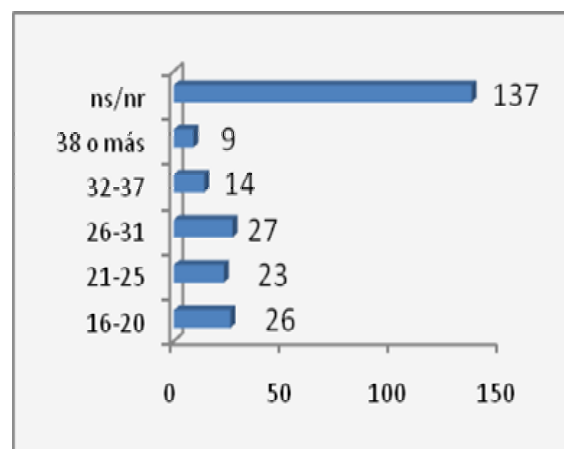
Para esto se elaboró de manera objetiva tres formularios distinto de preguntas de orden lógico las cuales tubo cuatro ámbitos:

- 1.- Datos Generales.
- 2.-Académico.
- 3.-Infraestructura.
- 4.-Administrativos.

DATOS GENERALES

• EDAD

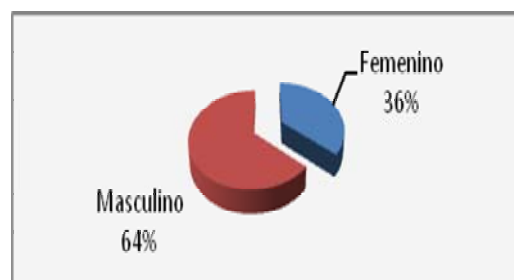
EDAD	Nº Est.	%
16-20	26	11
21-25	23	10
26-31	27	11
32-37	14	
38 o más	9	4
ns/nr	137	58
Total	236	100



Aunque más del 50% de los encuestados no respondieron esta pregunta, aún se puede notar que se tiene una población joven (entre 16 y 25 años), lo que denota que se deben tomar metodologías pedagógicas enfocadas a este grupo en especial.

• SEXO

Sexo	Nº de Est.	%
Femenino	85	36
Masculino	151	64

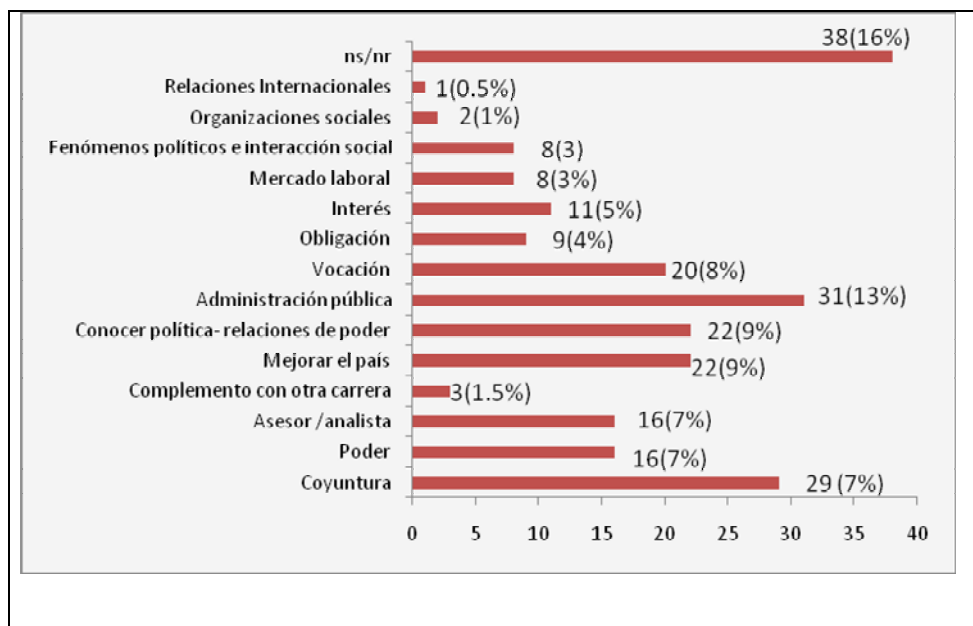


La cantidad de hombres casi duplica el número de mujeres, lo cual comprueba lo descrito en las cifras estadísticas de matriculados desde la creación de la Carrera de Ciencias Políticas.

Cuadro 1

1. A SU JUICIO CUÁL FUE LA PRINCIPAL MOTIVACIÓN PARA ESTUDIAR LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS			
	IDEAS FUERZA	Nº	%
Problemas en el país/ Coyuntura actual/ Problemas político -social en Bolivia/ Frenar la injusticia / Solucionar problemas sociales / El Estado y la crisis / Problemática en la coyuntura actual	Coyuntura	29	12
Ser parte desicional del país / Manejo del gobierno / por el poder / para ser político	Poder	16	7
Ser asesor / analista	Asesor /analista	16	7
Tener una carrera mas/ complemento con otra	Complemento con otra carrera	3	1
Contribuir al país/ aportar a la mejoría del país/ necesidad de políticas sociales / falta de desarrollo en el país / lograr cambiar el país	Mejorar el país	22	9
Conocer la política y relaciones de poder / mayor conocimiento/ estudio de las relaciones de poder/ política abarca ámbitos de la sociedad boliviana/ la formación Cs. Pol. Brinda.	Conocer la política-relaciones de poder	22	9

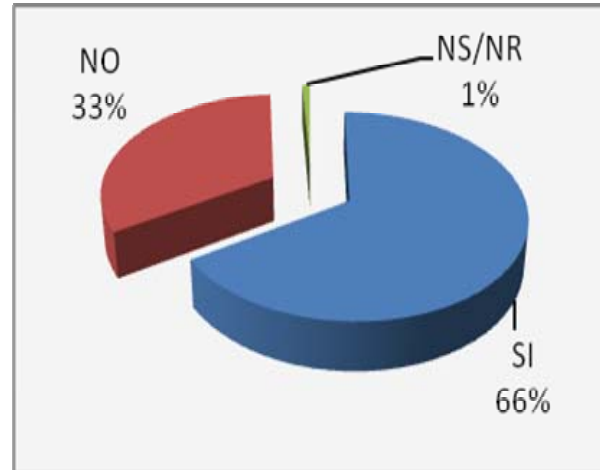
Conocimiento y ejercicio en la administración pública/ participar en gestión pública / interés en el área pública / Administrar la cosa pública / conocer la responsabilidad de lo público manejo y dirección/ organizar el Estado / gerencia pública	Administración pública	31	13
Por el perfil profesional/personal - vocación/ le gusta	Vocación	20	8
Obligación / para tener una profesión	Obligación	9	4
Interés	Interés	11	5
carrera con mercado laboral / mayor espacio en el ámbito laboral	Mercado laboral	8	3
Entender los fenómenos políticos e interacción social / investigación	Fenómenos políticos e interacción social	8	3
Organizaciones sociales / participar de una organización social	Organizaciones sociales	2	1
Relaciones internacionales y la política	Relaciones Internacionales	1	0
ns/nr		38	16
TOTAL		236	100



Debe destacarse, que uno de los detonantes para el incentivo de los estudiantes para inscribirse en la Carrera de Ciencias Políticas fueron los hechos acontecidos el 2003 que fue el clímax de una crisis socio- político, lo cual despertó su interés en el análisis de la coyuntura y su visión crítica respecto a la clase política de Bolivia. Otro aspecto destacable es participar o influir en la Administración Pública. En Conclusión lo que les impulsó a inscribirse y también a mantenerse dentro de la Carrera de Ciencias Políticas, es mejorar el país participando ya sea a nivel decisonal, de asesoría o dirigenal, por lo que se advierte que tienen un mercado laboral amplio en el cual pueden realizar estas actividades aplicando los conocimientos e instrumentos obtenidos y desarrollados en sus cinco años de estudio universitario.

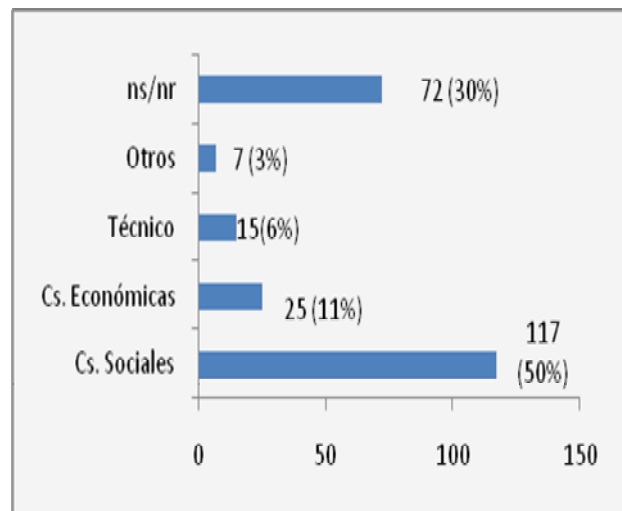
CUADRO 2

2. ¿DE NO HABER INGRESADO A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS, HUBIERA ESCOGIDO OTRA CARRERA?		
	Nº de Est.	%
SI	156	66
NO	78	33
NS/NR	2	1
TOTAL	236	100



CUADRO 3

3. ¿QUÉ OTRA CARRERA HUBIERA ESCOGIDO?		
CARRERA	Nº de Est.	%
Sociología	36	15
Derecho	35	15
Agronomía	3	1
Economía	23	10
Ingeniería	12	5
Militar	3	1
Humanidades		
- Hist. - Fil	24	10
Adm. Emp.	2	1
Medicina	3	1

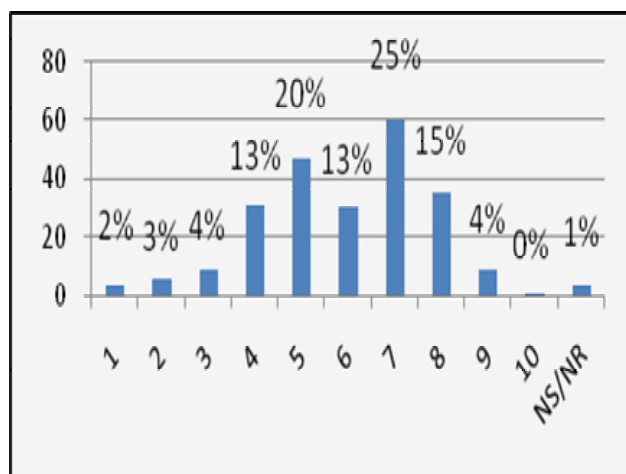


Comunicación	13	6
Psicología	9	4
Arquitectura	1	0
NS/NR	72	31
Total	236	100

si bien un 66% de los estudiantes hubiera optado por estudiar otra carrera, un 50 % de los mismos optaría por una carrera relacionada a las Ciencias Sociales, por lo que su vocación también está dirigida a la interacción social o producción intelectual.

CUADRO 4

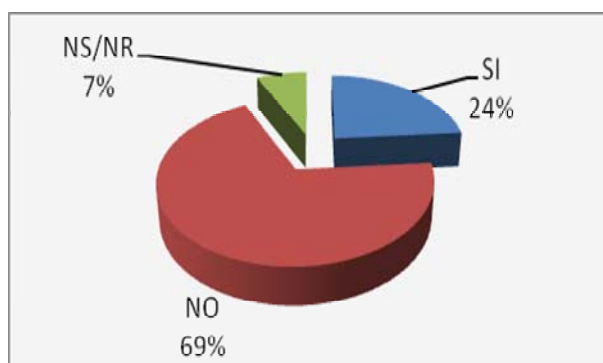
4. ¿CÓMO CALIFICA UD. AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE SU NIVEL O DE LAS MATERIAS QUE CURSA? Calificación del 1 al 10		
	Nº de Est.	%
1	4	2
2	6	3
3	9	4
4	31	13
5	47	20
6	30	13
7	60	25
8	35	15
9	9	4
10	1	0
NS/NR	4	1
TOTAL	236	100



El cuadro precedido revela que 22% de la población encuestada no está satisfecha con el desempeño académico de los docentes, el 33% lo encuentra aceptable y un 44% afirma tener docentes con excelente metodología dominio de los contenidos que dictan en su materia.

CUADRO 5

5. ¿UD. ESTÁ DE ACUERDO CON LA ACTUAL MALLA CURRICULAR?		
	Nº de Est.	%
SI	56	24
NO	163	69
NS/NR	17	7
TOTAL	236	100

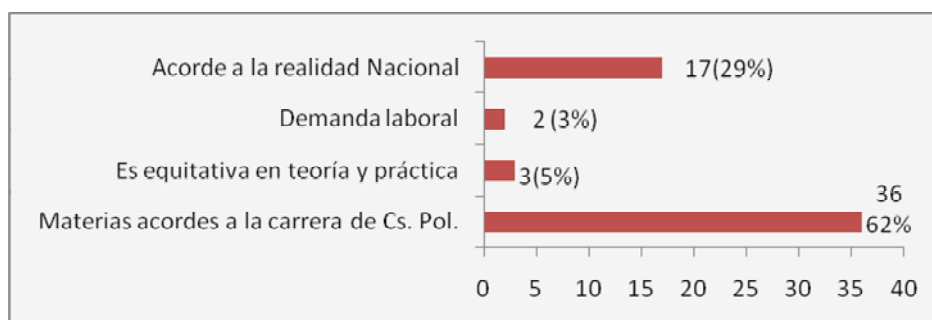


Los estudiantes que apoyaron la actual malla curricular, es decir ese 24 % en su mayoría son estudiantes de primer año, quienes están de acuerdo debido a que no conocen a fondo la malla curricular, al mismo tiempo evidencia que un 69 % de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Políticas no están de acuerdo con la malla curricular lo cual es muy preocupante.

CUADRO 6

6. JUSTIFIQUE POR QUÉ SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA MALLA CURRICULAR		Nº	%
Acorde a la Cs. Pol./ va de acuerdo al perfil/ es adecuada/ buena/ materias tienen relación / forma académicamente / esta completa / materias son esenciales para las Cs. Pol../ responde alas	Materias acordes a la carrera de Cs. Pol.	36	62

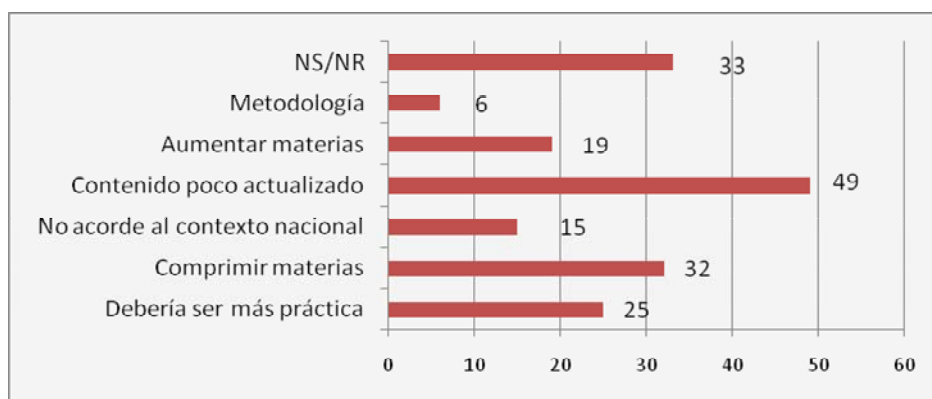
necesidades y expectativas / material con docentes preparados / importantes para el post grado / por la pluralidad en ramas y áreas / da enfoque internacional			
Equitativa teoría y práctica /ala práctica es esencial	Es equitativa en teoría y práctica	3	5
Se adecua a la demanda laboral / acorde a las necesidades de la demanda laboral.	Demanda laboral	2	3
Concuerda con la realidad / se ajusta a la coyuntura / está de acuerdo a la realidad social / está actualizada	Acorde a la realidad Nacional	17	29
TOTAL		58	100



CUADRO 7

7. JUSTIFIQUE POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MALLA CURRICULAR		Nº	%
Las materias deben ser más prácticas y menos teóricas / faltan materias / falta práctica / más análisis / mucha historia de la política / debería ser mas técnico	Debería ser más práctica	25	14
Existen materias repetitivas / hay materias que deberían fusionarse / Licenciatura en 4 años sin	Comprimir materias	32	18

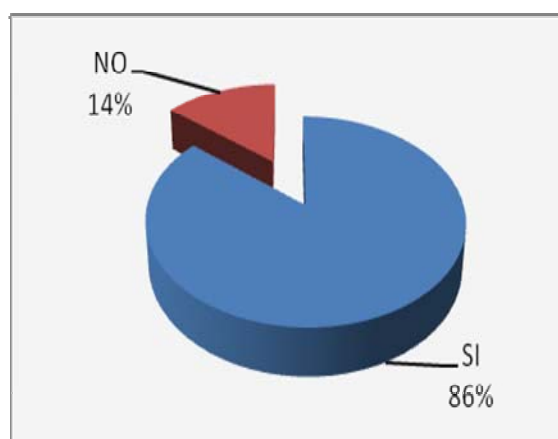
veranos / Eliminar materias que no sirven/ hay materias que se deben eliminar / Se debe cambiar materias /Existen materias que deberían obviarse.			
Faltan materias acordes a contexto de la realidad nacional / Debería estar de acuerdo a la coyuntura y realidad / no se adecua a la realidad / temas de Bolivia (menos occidental)/ no va con la coyuntura boliviana	No acorde al contexto nacional	15	8
No tiene herramientas técnicas para el campo laboral / contenido poco actualizado / no está actualizada / añadir materias actuales / actualizarla/ las materias no se aplican / algunas materias son obsoletas / debe actualizarse / no existe relación en algunas materias / modernizar algunas materias/ las materias no se relacionan con la carrera / debe ofrecer más formación actualizada.	Contenido poco actualizado	49	27
Aumentar nuevas materias (Marxismo y Filosofía Política) / No existe filosofía política / Falta oratoria y otras materias / falta materias de complemento / Aumentar más materias de historia y análisis Económico	Aumentar materias	19	11
Trabajar en conjunto estudiante - docentes / Sea más académico / mala metodología	Metodología	6	3
No tiene buen funcionamiento / no sirve el pensum/ NS/NR	NS/NR	33	18
TOTAL		179	100



La crítica más fuerte al p nsum de la Carrera de Ciencias Pol ticas fue la de los contenidos m nimos, representando as  un 49 %, los cuales no est n actualizados ni acorde al contexto nacional. Esta es una carrera excesivamente te rica, cuando los estudiantes salen al mercado laboral, tropiezan con falencias que les impiden el uso de instrumentos inherentes a su desempe o profesional, los cuales no se desarrollaron de forma amplia, solo de forma enunciativa. Un 32 % resalta que los contenidos m nimos entre asignaturas son frecuentemente repetitivos, tema bastante discutido en la entrevista a los grupos focales.

CUADRO 8

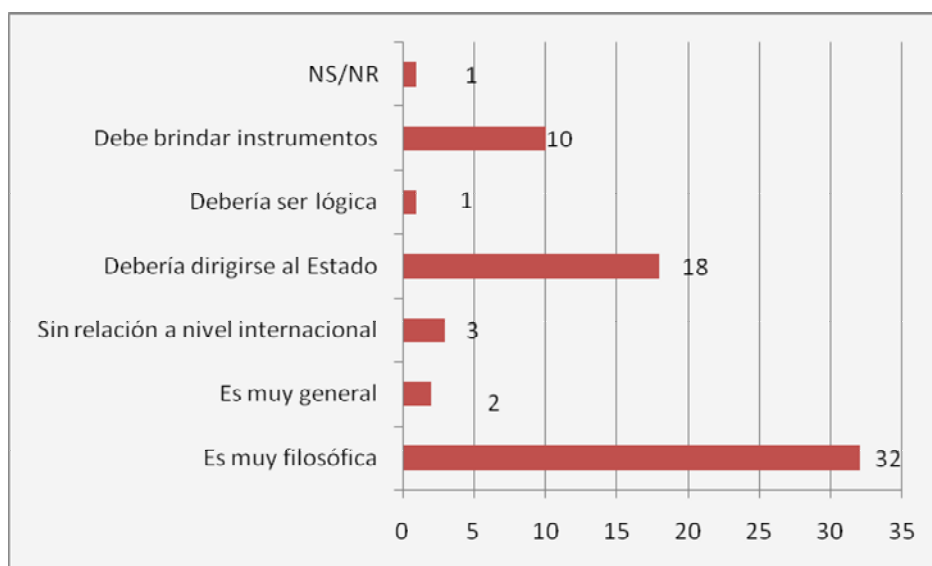
8. �EST� DE ACUERDO CON LA RAZ�N DE SER DE LA CARRERA DE CIENCIAS POL�TICAS		
	N� de Est.	%
SI	203	86
NO	33	14
NS/NR	0	0
TOTAL	236	100



Se refiere a la misión de la Carrera de Ciencias Políticas, en su gran mayoría están de acuerdo con la misma.

CUADRO 9

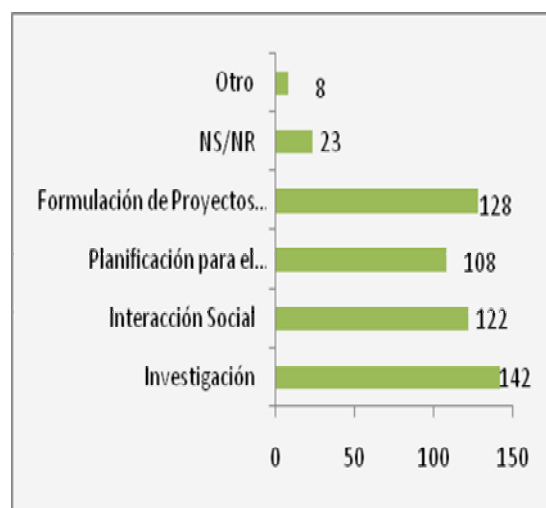
9. SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA RAZÓN DE SER DE LA CARRERA JUSTIFIQUE POR QUÉ:		Nº de Est.	%
Integrar la formación dual / Es muy filosófica y subjetiva, debería ser técnica/ es teórico y no práctico/ falta de práctica /sólo se queda en palabras y no aplica a la realidad/ se necesita a los politólogos en la práctica / teóricamente si, pero no en la práctica	Es muy filosófica	32	48
Es muy general / necesita más especialidades	Es muy general	2	3
No tiene relación a nivel internacional / la carrera no es conocida /agregar aspectos de nivel internacional, nacional y profesional.	Sin relación a nivel internacional	3	4
Debería estar dirigido a un estado mejor / forma profesionales conocedores del actual Estado/ la ciencia política está relacionada con lo estatal/debe enfocarse a la administración pública y sus menciones	Debería dirigirse al Estado	18	27
Debería ser lógica, creativa y efectiva	Debería ser lógica	1	1
debería brindar instrumentos	Debe brindar instrumentos	10	15
Mala enseñanza	NS/NR	1	1
TOTAL		67	100



La principal crítica de los pocos que no aceptan la actual misión de la carrera es que es demasiado filosófica representando este un 32% de la comunidad encuestada.

CUADRO 10

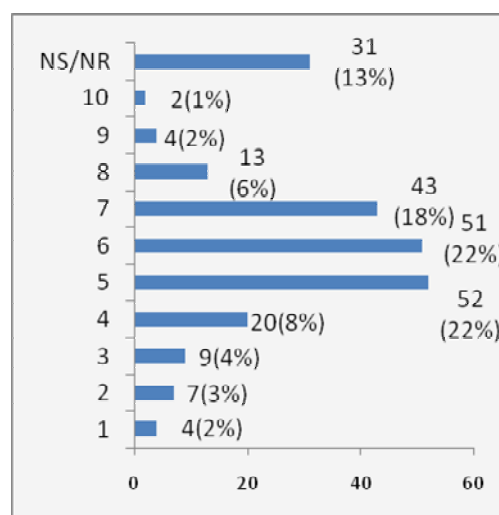
10. ¿EN QUÉ ASPECTOS SE DEBERÍA FORTALECER LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS?	Nº de Est.	%
Investigación	142	27
Interacción Social	122	23
Planificación para el desarrollo	108	20
Formulación de Proyectos públicos y/o privados	128	24
NS/NR	23	4
Otro	8	2



La petición general de los estudiantes respecto a la mejora de la carrera, va referida a la aplicación de lo aprendido en lo práctico, esta es una falencia sumamente importante y urgente de remediar.

CUADRO 11

11. ¿CÓMO EVALUAS LA FORMACIÓN ACADÉMICA QUE ACTUALMENTE RECIBES DENTRO DE LA CARRERA DE CS. POLÍTICAS		
Calificación del 1 al 10	Nº de Est.	%
1	4	2
2	7	3
3	9	4
4	20	8
5	52	22
6	51	22
7	43	18
8	13	6
9	4	2
10	2	1
NS/NR	31	13
TOTAL	236	100

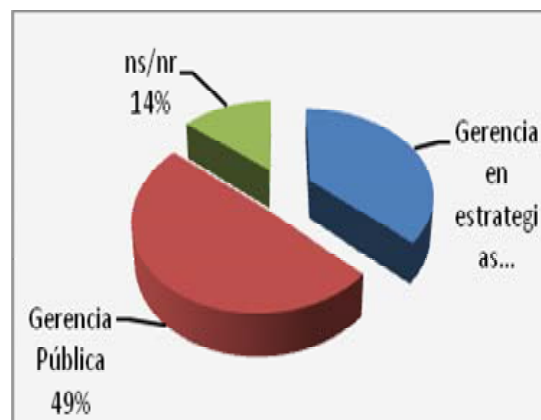


Respecto a la satisfacción de la población estudiantil encuestada en relación a la formación académica que recibe: El 17% de la población encuestada no está satisfecha, el 44% lo encuentra aceptable y un 27% creen tener una adecuada formación académica. Lo cual indica que si bien en su mayoría afirma tener docentes que conocen y dominan su

materia, existen materias que no satisfacen a los estudiantes, debido a que sus contenidos mínimos no les parece que tengan utilidad en su vida profesional.

CUADRO 12

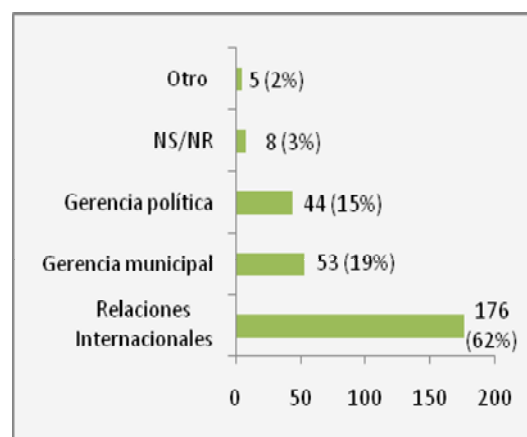
12. ¿Ud. EN QUÉ MENCIÓN REALIZA O REALIZARÍA SU ESPECIALIDAD?	Nº de Est.	%
Gerencia en Estrategias políticas	87	37
Gerencia pública	116	49
NS/NR	33	14
TOTAL	236	100



Existe una tendencia más fuerte a especializarse en la mención de Gerencia Pública, debido a que el estudiante cree que existe mayor oportunidad de trabajo en esta área, a diferencia de la otra mención, que para el estudiante refleja ser muy restrictiva para el mercado laboral.

CUADRO 13

13, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES MENCIONES CREE UD. QUE DEBERÍA INCORPORARSE A LA ACTUAL MALLA CURRICULAR?	Nº de Est.	%
Relaciones Internacionales	176	62
Gerencia municipal	53	19

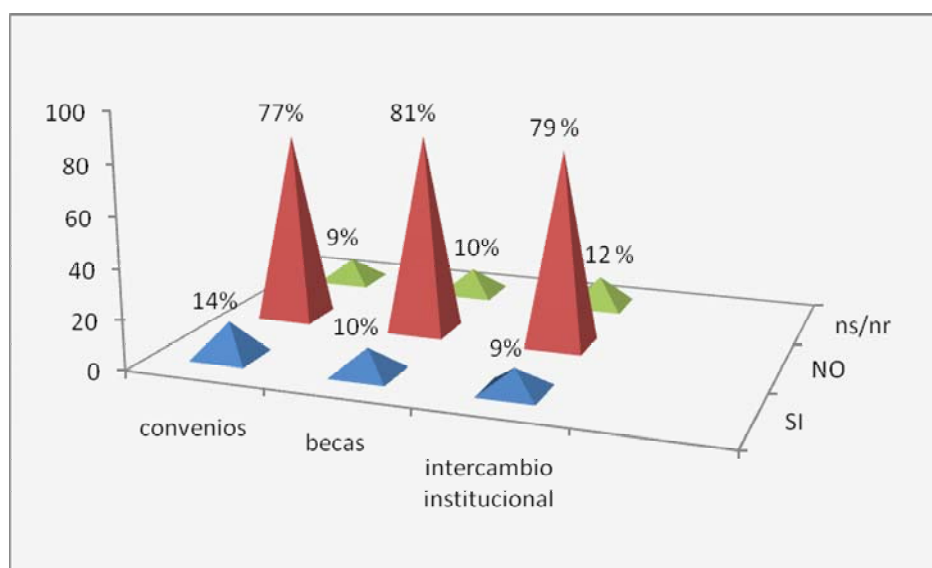


Gerencia política	44	15
NS/NR	8	3
Otro	5	2
TOTAL	286	100

En definitiva, un 62% de la población estudiantil encuestada afirma que se debería incorporar la mención de Relaciones Internacionales como sub campo de la Ciencia Política.

CUADRO 14

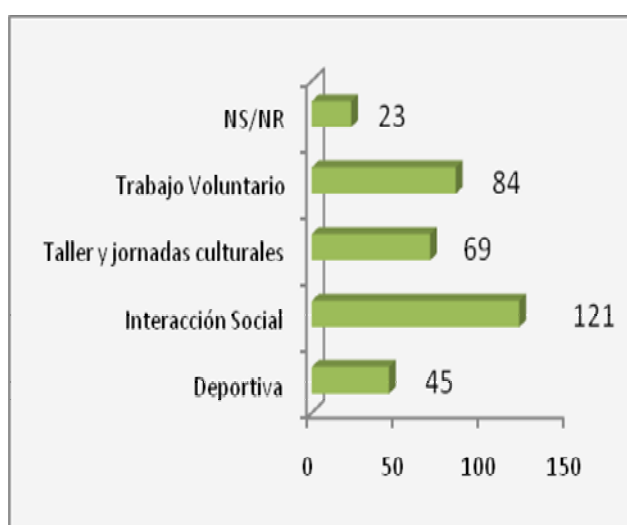
14. RECIBE UD. INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE:						
	SI		NO		NS / NR	
	Nº de Est.	%	Nº de Est.	%	Nº de Est.	%
Convenios	33	14	182	77	21	9
Becas	23	10	190	81	23	10
Intercambio Institucional	21	9	186	79	29	12
Otro	0	0	0	0	236	100



La mayor parte de los encuestados afirma no recibir información alguna, en la entrevista con los grupos focales, se indicó que aunque exista difusión de información esta es insuficiente, ó está referida a convenios que ya no están en vigencia, también influye que los mismos estudiantes en su mayoría no averiguan si existe o no estos beneficios o no saben donde acudir para adquirir información.

CUADRO 15

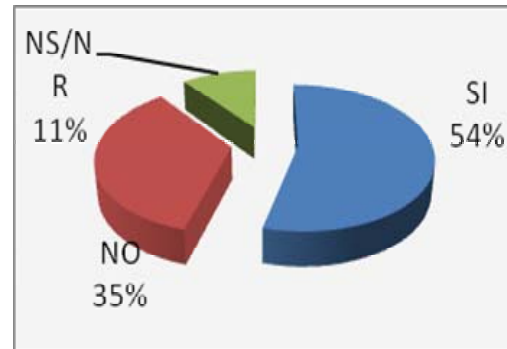
15. ¿EN QUÉ OTRAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES LE GUSTARÍA PARTICIPAR DENTRO DE LA CARRERA?	Nº de Est.	%
Deportiva	45	13
Interacción Social	121	35
Taller y jornadas culturales	69	20
Trabajo Voluntario	84	24
NS/NR	23	7
Otros	3	1



Nuevamente se resalta que los estudiantes encuestados, desean interactuar con la sociedad, además de aplicar en la práctica sus conocimientos, sin olvidar el valor curricular que tienen estas actividades en su favor.

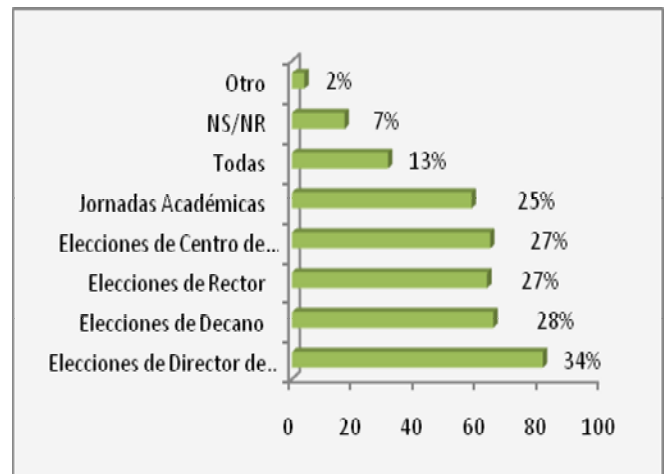
CUADRO 16

16. ¿UD. PARTICIPA FRECUENTEMENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA?		
	N° de Est.	%
SI	128	54
NO	83	35
NS/NR	25	11
TOTAL	236	100



CUADRO 17

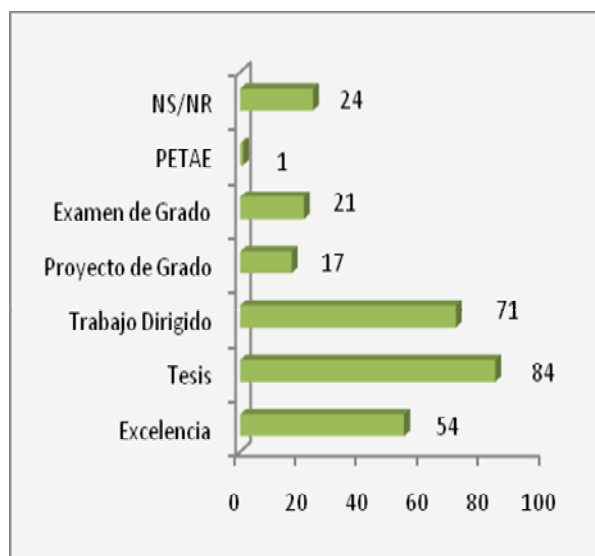
17. ¿EN QUÉ ACTIVIDADES UD. PARTICIPA?	N° de Est.	%
Elecciones de Director de Carrera	81	34
Elecciones de Decano	65	28
Elecciones de Rector	63	27
Elecciones de Centro de Estudiantes	64	27
Jornadas Académicas	58	25
Todas	31	13
NS/NR	17	7
Otro	4	2



Existe un 54% de encuestados que afirman participar de las actividades de la carrera, existe mayor participación en las Elecciones de Director y Decano.

CUADRO 18

18. ¿POR CUÁL DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN OPTARÍA UD.?	Nº de Est.	%
Excelencia	54	23
Tesis	84	36
Trabajo Dirigido	71	30
Proyecto de Grado	17	7
Examen de Grado	21	9
PETAE	1	0
NS/NR	24	10
Otro	1	0
Total	273	

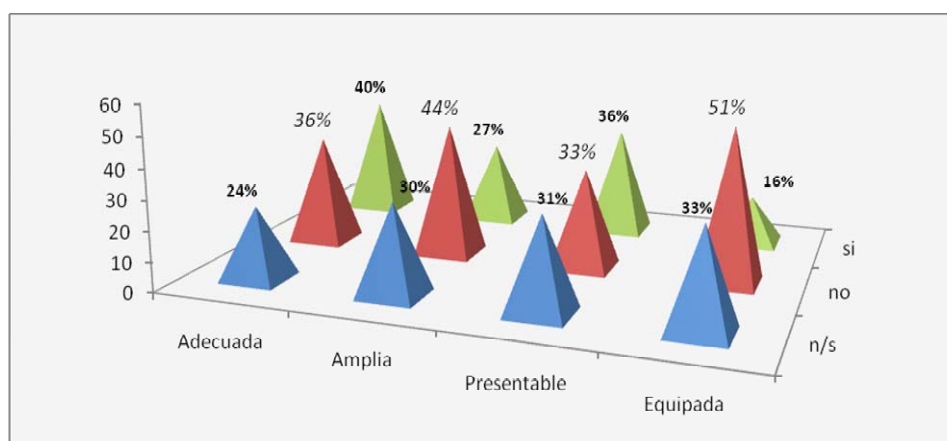


A pesar de las facilidades que se dan en la actualidad para obtener la titulación, existe una fuerte tendencia a realizar la Tesis, es decir que un 84% busca la producción intelectual a través de la investigación. En segundo lugar está el Trabajo Dirigido, debido al bajo costo, aplicación práctica de lo aprendido y el poco tiempo que se invierte en relación a la tesis.

Se debe resaltar que un 54% de los entrevistados aspiran a titularse por excelencia, respecto a este punto en las entrevistas realizadas con los grupos focales se resaltó que para titularse en menos tiempo o con mayor nota se prefiere buscar a los docentes menos exigentes, lo cual es un peligro respecto a la calidad de profesionales que se están formando en la institución.

CUADRO 19

19. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA QUE OFRECE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS ES..(Aulas, pizarras biblioteca, videoteca, centro de estudiantes, sala de computación, cafetería, aula magna, equipos de trabajo)¹³						
	NS/NR	%	NO	%	SI	%
Adecuada	512	24	762	36	850	40
Amplia	632	30	924	44	568	27
Presentable	666	31	700	33	758	36
Equipada	704	33	1081	51	339	16

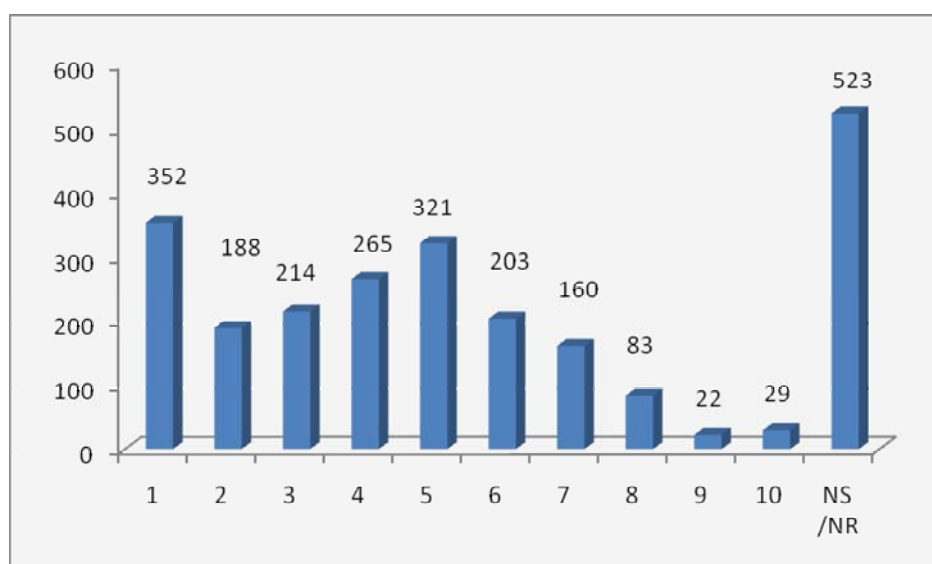


Se debe resaltar que la Carrera de Ciencias Políticas tiene el espacio suficiente para desarrollar las actividades necesarias, la queja principal es la desactualización de la biblioteca y la casi inexistencia de documentación en la videoteca, espacios sumamente importantes para el desarrollo .

¹³ Este es un cuadro resumen, debido a que por no influir en el tema desarrollado no se puede de forma completa en este estudio de caso.

CUADRO 20

20.¿CÒMO VALORA EL SERVICIO ADMINSTRATIVO DE LA CARRERA?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ns/nr
Relaciones Públicas	23	8	23	37	46	19	15	9	0	2	54
Calidez humana	28	19	26	36	38	27	16	6	1	2	37
Kardex	55	25	19	31	24	22	7	3	1	2	47
Trámites	45	26	29	27	30	12	12	3	0	2	50
Secretaría	35	20	26	21	29	21	15	12	2	3	52
Horario de Atención	46	18	23	18	28	24	23	10	4	1	41
Organización	28	21	23	30	32	24	25	10	2	1	40
Información	35	23	12	26	45	20	18	8	3	5	41
Acceso a Dirección	29	11	16	21	26	23	19	20	8	9	54
Alta rotación de personal	28	17	17	18	23	11	10	2	1	2	107
TOTALES	352	188	214	265	321	203	160	83	22	29	523



1.4 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

La reforma es un ámbito particular de participación en donde se manifiesta la interacción entre la universidad y el complejo medio social y cultural. Es la puesta al día de lo que hace y produce la institución desde el punto de vista de la formación de recursos humanos

El cambio más reciente fue el que condujo a la reforma que entro en la fase de ejecución, con lo cual se inicia la sustitución de las menciones de quinto año de 2001 como modificaciones parciales del plan de estudio en general. El proceso de reforma logró culminar exitosamente en un tiempo relativamente breve, Esta rápida culminación fue posible debido a varios motivos, pero principalmente a la construcción de un consenso en torno a la necesidad y factibilidad del cambio.

A partir del trabajo con grupos focales, la encuesta realizada a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés y finalmente el diagnostico expuesto valieron como contribución a las conclusiones correspondientes, las cuales fueron tratadas en comisiones de trabajo y finalmente aprobadas en plenaria del IX SEMINARIO ACADEMICO DE LA CARRERA. Este evento representa un acontecimiento trascendental en un proceso de cambio y mejora, que al acercarse a los 25 años de fundación de la Carrera, se plantean nuevas reformas en los Contenidos Mínimos de las Menciones de Quinto Año. Asimismo, bajo la óptica de ampliar el perfil profesional del politólogo se crea bajo un esfuerzo común y paritario.

1.4.1 MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA.-

En ese sentido la Carrera de Ciencias Políticas instituye a partir de la gestión académica 2008 la mención de Gerencia Política en reemplazo de Estrategias Políticas. Esta decisión fundamentada en el diagnóstico realizado y en la necesidad de crear condiciones más idóneas y pertinentes para la formación de profesionales con un perfil conforme al desarrollo de los procesos políticos contemporáneos y las perspectivas teóricas que sustentan el campo de la ciencia política.

La incorporación del concepto de planificación forma parte de este proceso como herramienta eficaz para insertar a los politólogos de esta mención en un campo profesional inédito e inexplorado; es decir capacidad para generar estrategias políticas permanentes.

La construcción de objetos de estudio para comprender la aplicación de esta mención son:

1. POLÍTICA.
2. ESTADO.
3. SISTEMAS POLÍTICOS.
4. LA DEMOCRACIA.
5. LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.
6. LA OPINIÓN PÚBLICA.

El balance indica la incorporación de nuevas reflexiones para fortalecer y proyectar a esta mención. En este ámbito, una de las contribuciones representativas para el cambio de identidad de la mención está en el reconocimiento en el diagnóstico de que es indispensable la fusión de algunas materias y la incorporación de otras para proyectar esta mención a un campo académico más promisorio y cultivado para proyectar el

desempeño de los politólogos en un escenario coherente con su formación intelectual.

La investigación es el compromiso de la carrera para el desarrollo nacional, sin cuyo componente no es posible ningún proceso académico en la Universidad, consecuentemente el objetivo de la mención se ajustara a los termino de referencia del Instituto de Investigación.

El ámbito de desempeño profesional de los profesionales en GERENCIA POLÍTICA es:

1. Estrategias de marketing político y marketing electoral.
2. Procesos políticos de largo plazo y coyuntura.
3. Gerentes de partidos políticos.
4. Gerentes de instituciones políticas.
5. Gerentes de organizaciones políticas de la sociedad civil.
6. Investigación y análisis del campo político.
7. Gerentes de planificación político

En este sentido la mención de Gerencia Política es una propuesta renovada de alta calidad diseñada para formar politólogos capaces de tomar decisiones estratégicas en escenarios complejos, haciendo uso de las nuevas tecnologías para análisis político desde una perspectiva científica, el dominio de planificación política, el diseño de campañas y proceso electorales y la destreza de contribuir procesos de gobernabilidad y proyectos políticos .

Asignaturas a reformar	Asignaturas reformadas
Comunicación Política y complejo mediático	Comunicación política y Opinión pública
Comunicación y Opinión Pública	Planificación Política

Demografía Electoral	Demografía electoral y técnicas estadísticas.
Encuestas, Muestreos y Modelos Políticos	Gobernabilidad y gobernanza
Mercado Político	Análisis Político
Diseño de Campañas Políticas	Marketing Político y Electoral
Taller de Perfil de Tesis	Taller de investigación

1.4.2 GERENCIA EN LA GESTION PUBLICA

El perfeccionamiento de la mención de Gerencia en la Gestión Pública constituye un avance cualitativo sin precedentes en la carrera de Ciencias Políticas; a partir de los contenidos de nueva creación, los estudiantes serán capaces de reconocer con solvencia la estructura y funcionamiento de la Gestión Pública, preparar planes y proyectos y contribuir al diseño de políticas públicas como gestores de alto nivel.

ASIGNATURAS A REFORMAR	ASIGNATURAS REFORMADAS
Administración Pública	Planificación Estratégica
Políticas Públicas	Gestión y Políticas Públicas
Desarrollo Humano	Teorías del Desarrollo Humano
Normas Básicas del Sector Público	Hacienda Pública
Administración de Conflictos	Estructura Organizativa y Funcional de Estado
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
Taller de tesis	Taller de Investigación

1.4.3 RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

JUSTIFICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

La nueva política exterior de Bolivia constituye la piedra angular de las relaciones internacionales con el sistema de naciones, cuya práctica política tiene como sustento los principios de autodeterminación, independencia y soberanía de los pueblos. Bolivia tendrá un comportamiento en la comunidad internacional fundamentado en los principios definidos por la Constitución Política de Estado y el estatuto de Política Exterior del País, consecuentes con los postulados, se presenta este documento, cuyo contenido sintetiza un conjunto de enunciados de la política exterior para un desarrollo internacional coherente y consecuente con lo que pensamos y hacemos desde nuestra propia perspectiva política.

LA POLITICA EXTERIOR

La historia de Bolivia condensa desde la independencia, incluso durante la colonia, un recorrido de exclusiones, de formas de dominación de una clase sobre el conjunto de la nación y sus diversidades, de prácticas políticas ajenas a la realidad socio-cultural de la inmensa mayoría de los bolivianos, de enajenación de cuanta riqueza natural heredamos en el vasto territorio nacional.

En este contexto, la política exterior de estos 183 años ha demostrado una trayectoria invariable de improvisación y sometimiento a cuanta potencia tuvo influencia en la política interna del país. La experiencia del campo internacional nos ha enseñado un comportamiento explícito de políticas de gobierno, en función de las propias visiones e intereses de quienes han ocupado el poder político en el Estado boliviano.

Hoy tenemos la inexcusable responsabilidad de plantearnos la definición de una nueva política exterior de Estado que supere el pasado y revalorice

en todos los foros internacionales la vigencia de una gestión coherente y consecuente con los principios y objetivos del sistema de naciones, en igualdad de condiciones y en el marco de un nivel igual de desarrollo de todos los pueblos del continente u el mundo.

Planteamiento formulado en un escenario internacional global, unipolar y multipolar concentrado en términos económicos y militares por los países altamente desarrollados, potencias que han impuesto y aplicado el neoliberalismo como modelo fundamentalista.

FILOSOFIA DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

BASES DOCTRINALES

1. Política Exterior de Estado
2. Identidad institucional de política exterior
3. Permanente e histórico.
4. Producto de la nueva concepción del sistema internacional
5. Resultado de este momento histórico

PRINCIPIOS INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLE

1. Independencia
2. Autodeterminación
3. Soberanía
4. Unidad e identidad en el contexto de sus diversidades
5. Solidaridad latinoamericanista y con todos los pueblos que luchan por su independencia política, económica, social e ideológica.

ALCANCE

- Crear una nueva política exterior de Estado con una concepción de identidad nacional basado en los principios de independencia, autodeterminación, soberanía y latinoamericanista.

- La defensa de los recursos naturales, la biodiversidad, el ecosistema, la defensa de la integridad territorial son fundamentos inalienables e imprescriptibles de nuestra política exterior.
- Desarrollar una política exterior coherente con los principios de no intervención y agresiones bélica, de paz internacional, propugnando un nuevo orden internacional equitativo y justo en el sistema de naciones.
- Son inaceptables para lo política exterior de Bolivia, la ingerencia en los asuntos internos de política económica y social por los organismos internacionales de financiamiento, que han creado las condiciones de dependencia y pobreza.

MISIÓN

Crear y establecer una nueva política exterior de Estado, coherente con los principio de independencia e identidad nacional para alcanzar una gestión eficiente y eficaz en la fusión de los objetivos de transformación y cambio en todos los ámbitos del que hacer político interno y externo del país, en condiciones de equidad e igualdad en la comunidad internacional.

VISION

Bolivia es la nación latinoamericana que tiene una tradición de política exterior de Estado que trasciende las coyunturales de gestión gubernamental.

OBJETIVOS DE LA MENCIÓN

OBJETIVO GENERAL.-

La mención tiene como objetivo principal la formación integral de especialistas de alto nivel en el campo de estudios internacionales en base a la acumulación teórica y practica sobre la situación internacional en su recorrido histórico, capacidad de gestión de estrategias de política internacional y sólida e idónea posición de Bolivia en la comunidad intencional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Dar a conocer el estado actual de los estudios en el campo de las relaciones exteriores, exponiendo la teoría general de la política internacional.
- Reflexionar sobre los estudios en el contexto político general, nacional, latinoamericano y mundial, en un escenario globalizado y regionalizado.
- Tomar conciencia de las funciones y competencias de los miembros del servicio exterior para alcanzar resultados relevantes, eficientes, eficaces y oportunos, es decir un cambio en la cultura diplomática boliviana.
- Desarrollar en los participantes, en el marco de los procesos de globalización actuales, la capacidad para entender y acomodarse en las grandes transformaciones que vive el mundo y que repercuten en las instituciones y la relación con la comunidad internacional.

ARGUMENTO ACADÉMICOS.-

La mención en Relaciones internacionales responde a una preocupación permanente por la jerarquización, especialización y profesionalización del servicio exterior de Bolivia, en un momento de alta sensibilidad para la sociedad la designación de diplomáticos de estado boliviano en las representaciones que tiene la comunidad internacional.

Es indispensable la formación de profesionales en Relaciones Internacionales en Bolivia con sólidos conocimientos, aptitudes y habilidades que le permiten comprender, describir, interpretar, analizar y explicar de manera clara y concreta los procesos y la problemática del servicio exterior de Bolivia, tanto en su sentido teórico como práctico.

En este sentido, el internacionalista deberá mostrar un comportamiento responsable, con compromiso social e iniciativa para representar a Bolivia con eficiencia y eficacia en la comunidad internacional.

Además, los participantes de la mención en Relaciones Internacionales pueden realizar pasantías en los distintos niveles de representación diplomática acreditados, ya sea ante gobiernos o ante organismos internacionales; asesorar y colaborar en las dependencias públicas y el sector privado; en áreas internacionales referentes a asuntos políticos, económicos, comerciales, financieros tal cual expresa el plan curricular diseñado para este programa.

Lograr que el campo internacional sea concebida en un ámbito de relaciones de carácter económico o legal y también en el escenario de poder, un sitio teórico del estudio de la ciencia política.

La mención se justifica también porque los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas cuenten con una opción más para la profesionalización mediante una visión integral de temas de actualidad jerarquizado el nivel académico y las posibilidades de ingresar a un mercado laboral cada vez más competitivo y diverso.

En este sentido, la creación de la mención de RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA instituye un aporte al desarrollo del campo internacional en un escenario caracterizado por un mundo globalizado y multipolar.

Esta contribución constituye una oportunidad más para la especialidad de los universitarios en una mención indispensable en un momento en que el campo exterior demanda de profesionales en esta área de conocimiento.

Los estudiantes de Relaciones Internacionales y Diplomacia tienen opciones de desarrollar sus capacidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en los Organismos Internacionales, en los Procesos de Integración de los países, en las empresas privadas vinculadas al comercio exterior y en cuanta institución vigente en el campo internacional.

La nueva mención tiene las siguientes materias:

ASIGNATURAS
Relaciones Internacionales
Economía Mundial
Política entre las Naciones
Diplomacia
Comercio Internacional
Negociación Internacional
Taller de Investigación

La nueva currícula propuesta de las menciones de quinto año de Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad San Andrés comenzó a aplicarse durante el año lectivo 2008, por lo cual es muy temprano para que se evalúen sus resultados. Sin embargo, hay un aspecto que resulta sumamente interesante normalmente exige muchos esfuerzos y los resultados tardan tanto como para desalentar las esperanzas de estudiantes, profesores y autoridades administrativas.

Por esa misma complejidad, los procesos de cambio curricular son muy difíciles de realizar ponen de manifiesto diversos desafíos internos y externos. La reforma de las menciones de quinto año de la carrera de Ciencia Política de la UMSA logró vencer los escollos y en un tiempo razonable pudo oficializar un nuevo contenido curricular de las menciones.

CAPITULO IV

1. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES-

1.1 MARCO LEGAL

El estatuto y reglamento del INCIP fueron aprobados en grande en la reunión del Honorable Consejo Universitario mediante resolución HCU 5/0084/0540/94 del 7 de julio de 1994.

INSTITUTO DE CIENCIAS POLÍTICAS - INCIP

I. ASPECTOS GENERALES.-

I.1 INTRODUCCIÓN.-

La formación de profesionales de la Carrera de Ciencias Políticas tiene como eje fundamental el trabajo de investigación, sea esta básica o aplicada, cuyo resultado se concreta en la descripción, explicación y evolución de los fenómenos políticos, tanto empíricos como teóricos.

Des esta manera, la investigación debe constituirse en la actividad al rededor de la cual todas las tareas, tanto de docencia como de interacción social, se desarrollan dentro de la carrera de ciencias políticas.

Debe buscarse ampliar el carácter académica de la carrera orientado sus actividades hacia el accionar de los actores políticos, individuales como colectivos, en sus diversos niveles.

I.2 JUSTIFICACIÓN.-

la Carrera de Ciencias Políticas desde su creación genero y acumulo experiencia dentro del campo de la investigación, por medio de los

estudios de carácter analítico de los fenómenos políticos que requieren ser sistematizados en un marco institucional académico apropiado.

Si bien en la actualidad se lleva a cabo investigaciones acerca de los fenómenos políticos, se puede constatar una falta de coordinación al no existir una estrategia clara que permita la identificación, la planificación, y la implementación de proyectos, La actividad de investigación se lleva a cabo en forma aislada, determinada y caracterizada por requerimientos coyunturales.

Frecuentemente los trabajos de investigación, tanto de docentes como de estudiantes, no cumplen una función académico- social, al no estar sistematizados ni centralizados, lo que obviamente impide la referencia a estos y la profundización de los estudios con el consecuente de perjuicio para nuestra comunidad.

Se evidencia , por tanto, que el proceso de investigación en la carrera de Ciencias Políticas requiere de una unidad académica que planifique, elabore, ejecute, Lleve a cabo el seguimiento y evalúe el conjunto de actividades y tareas orientadas hacia la producción de conocimientos, teóricos, empíricos y de investigación básica y aplicada

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVOS GENERAL

El Instituto de Ciencias Políticas (INCIP) es una unidad académica que tiene por objetivo básico el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del Politólogo en ciernes y del Cientista Político, a través de la investigación científica, teórica y aplicada, y en la relación a la formación, la difusión y los servicios que de ella se pueden derivar para beneficio de la sociedad

boliviana, así como buscar la conjunción de la docencia, la investigación y la interacción social.

Con este propósito y siguiendo los lineamientos básicos del objetivo mencionado se delimitan los siguientes objetivos específicos:

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.3.2.1 Planificar, ejecutar y evaluar los proyectos de investigación de la Carrera y del instituto de investigaciones en Ciencias Políticas.

1.3.2.2 Buscar que las investigaciones docente- estudiantiles- tengan un impacto en el quehacer político cotidiano y se constituyan en sustento de conocimiento científico y análisis político.

1.3.2.3 Evaluar el nivel académico de la formación profesional y consolidar la capacidad dentro del área de la investigación como actividad matriz sobre el cual se articulen las tareas de enseñanza – aprendizaje.

1.3.2.4 Incorporar la población docente estudiantil al proceso de investigación otorgando el apoyo académico, financiero y de infraestructura que permita llevar a cabo la producción de conocimientos.

1.3.2.5 Promover la investigación multi o Inter. Disciplinario con otras entidades académicas intra o/ y extra universitarias nacionales o extranjeras.

II ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.-

El INCIP esta estructurado de acuerdo al Reglamento de los Institutos de Investigación de la Universidad Mayor de San Andrés, aprobado en Abril 5

de 1990 (H.C.U. 54/90) y la Resolución Modificatoria de Junio 18 de 1991 (H.C.U 84/91).

II.1 ESTRUCTURA ACADEMICA

El INCIP esta conformado por:

- II.1.1** Un director
- II.1.2** Un Consejo Técnico
- II.1.3** Investigadores Docentes
- II.1.4** Investigadores Estudiantes
- II.1.5** Personal Administrativo y de Apoyo

II.2 DEL FUNCIONAMIENTO DEL INCIP.

El funcionamiento del INCIP se define sobre los siguientes principios:

- II.2.1** Los proyectos de investigación deben ser compatibles con los principios y objetivos de la Universidad Mayor de San Andrés.
- II.2.2** La producción resultante de la investigación es propiedad intelectual de la universidad y sus autores.
- II.2.3** Todos los bienes habidos y por haber con los que cuente el INCIP son patrimonio universitario y podrán ser utilizados se acuerdo a los reglamentos de la Universidad.
- II.2.4** El INCIP debe articularse con los institutos de las otras Unidades Académicas, así como con las Unidades de Post Grado a través de las instancias de coordinación universitaria.
- II.2.5** Los docentes y estudiantes que presenten proyectos de investigación (en caso de ser aprobados) serán considerados como investigadores de planta del INCIP.

III EQUIPAMIENTO, CAPACITACION Y ACTIVIDADES .

III.1 EQUIPAMIENTO.-

III.1.1 El INCIP funcionara en los ambientes específicamente habitados para el trabajo de Investigación (Cuarto Piso del Edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencias Políticas).

III.1.2 El INCIP inicialmente para su funcionamiento requiere de cinco unidades de computación, fotocopiadora, registro Magné fotónico, audiovisual y fotográfico, además de los bienes inmuebles necesario. Dicho material esta consignado en la Resolución del Honorable Concejo Universitario (HCU) Nro 084/ 94 del 7 de julio de 1994. Así mismo, otros equipos y materiales serán solicitados y priorizados mediante los planes, proyectos y programas de las distintas áreas de trabajo del instituto.

III.2. CAPACITACION La planta de investigadores docentes y estudiantes así como el personal administrativo y de apoyo, serán debidamente capacitados en el manejo de todos los equipos con los que cuente el INCIP.

III.2.1 Se contratan recursos humanos en forma temporal para la capacitación de los miembros del INCIP.

III.2.2 los miembros del INCIP en sus respectivas programas de investigación, capacitaran a docentes y estudiantes que se incorporen a la investigación, capacitaran a docentes y estudiantes que se incorporen a la investigación y/o realización de trabajos de carácter académico.

III.3 ACTIVIDADES Y TAREAS. El INCIP desarrollara sus actividades de investigación en le marco de la política de investigación de la Carrera y

Ajustándose estrictamente a los principio, fines y objetivos del Reglamento de los institutos de investigación de la Universidad Mayor de San Andrés (H.C.U. 54/90 y 84/91).

III.3.1 EL INCIP ejecutara sus programas de investigación a partir de las cinco áreas fundamentales.

III.3.1.1 Área Central de Investigación Teoría y Práctica.

III.3.1.2 Área de formación y Capacitación

III.3.1.3 Área de Difusión y Publicaciones

III.3.1.4 Área de Comunicación y Relaciones Públicas

III.3.1.5 Área de Servicios e Interacción Social

III.3.2 El INCIP ejecutara las siguientes tareas de acuerdo a programas:

III.3.2.1 Coordinara los trabajos prácticos y las investigaciones por área para lograr una articulación tanto horizontal como vertical de las materias de la estructura curricular de la Carrera de Ciencias Políticas.

III.3.2.2 Desarrollara investigaciones propias y permanentes aprobadas por medio de concurso de proyectos.

III.3.2.3 Realizara seguimiento respectivo de los proyectos de tesis y recomendará posibles tutores a los estudiantes que se encuentren en el proceso de elaboración de sus respectivas tesis.

III.3.2.4 Convocara a concurso de proyectos de tesis en el cual participaran los estudiantes de quinto año, lo que permitirá asignar becas-tesis.

III.3.2.5 Organizara el centro de Documentación, Archivo y Banco de Datos (en coordinación con la biblioteca de la carrera de ciencias políticas), en base a los trabajos prácticos, tesis, seminarios y otros materiales que sean resultado de investigaciones en el área política. El mismo programa tendrá la responsabilidad de publicar y difundir los trabajos de Revista de la carrera de ciencias políticas.

III.4 DEPENDENCIA

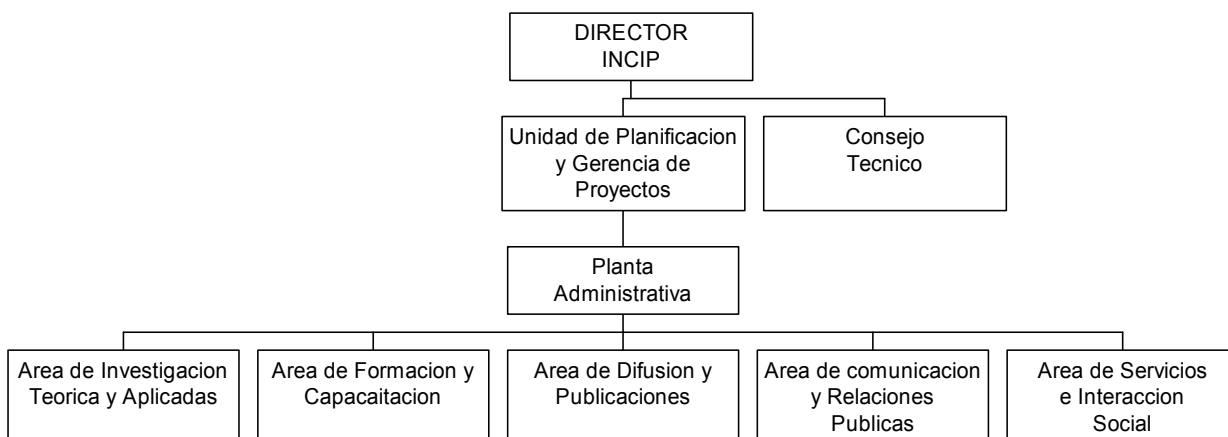
El INCIP dependerá académica y administrativamente de la Carrera de Ciencias Políticas hasta su respectiva consolidación como estructura presupuestaria e independiente. Posteriormente la dependencia será única y exclusivamente de carácter académica.

IV PRESUPUESTO

El INCIP elaborara y ejecutara el presupuesto financiero requerido de acuerdo los planes, programas y proyectos de investigación con aprobación del Consejo de Carrera a sugerencia del Consejo Técnico del INCIP y asustando al presupuesta asignado en cada gestión a la Carrera de Ciencias Políticas. Única vez que el INCIP se constituya en una estructura presupuestadamente definida al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el INCIP formulara su presupuesto a traves del Área, Descentralizada de la mencionada facultad.

V ORGANIGRAMA DEL INCIP

ESTRUCTURA ORGANICA DEL INCIP



1.2 LAS TRES MENCIONES DE QUINTO AÑO ARTICULADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIA POLÍTICA

Uno de los mecanismos académicos de la universidad es la interacción social, que permite a los estudiantes especialmente de último curso, asimilar conocimientos teóricos en aplicación práctica en la realidad empírica, desarrollando experiencias de trabajo. La Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés mediante el Instituto de Investigaciones de Ciencias Políticas en la actualidad cuenta con varios convenios institucionales con el sector público y también con las instituciones privadas donde se han encaminado investigaciones, trabajos dirigidos y pasantías con los estudiantes egresados, con el propósito de lograr la titulación mediante estas modalidades y para consolidar espacios profesionales para los politólogos.

Por ende el Instituto de Investigación en Ciencia Política, como unidad académica encargada de planificar, elaborar, hacer el seguimiento y evaluar los programas y proyectos de investigación destinados a la descripción, explicación y evaluación del objeto de estudio de la Ciencia Política, vinculando las actividades de docencia con la investigación e interacción social (Art. 2 del Estatuto).

Sin embargo existe una gran debilidad, los nuevos profesionales politólogos egresan con un amplio conocimiento teórico, desconociendo en muchos casos completamente la interacción social o en todo caso la experiencia de campo perjudicando el desenvolvimiento eficaz y eficiente.

En las encuestas realizadas a los estudiantes de la carrera de ciencias políticas resalta el tema de fortalecer el que hacer investigativo dentro la carrera (**ver cuadro de diagnostico**).

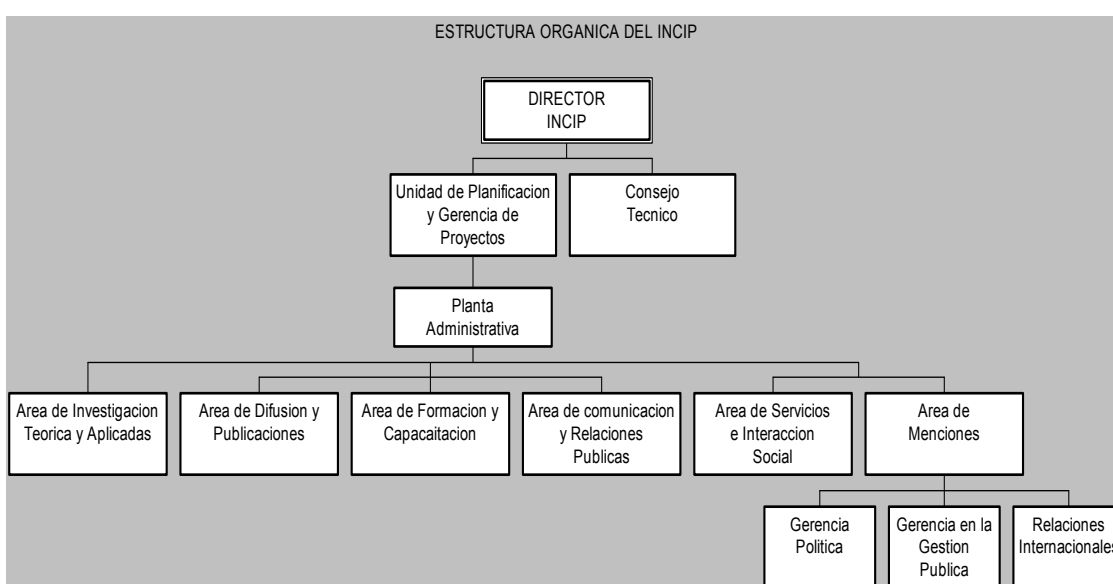
Dentro la reforma curricular de las menciones de quinto año, la investigación y la interacción ocupa un lugar primordial. Su importancia es determinante para el desarrollo de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Andrés. Una de las demandas por parte de los estudiantes era precisamente potenciar el área de investigación, ya que no se da las condiciones para la producción de conocimiento, en ese sentido La Carrera de Ciencias Políticas debe ser esencialmente de alta calidad, no se puede hacer Ciencia Política en la escuela clásica de aprendizaje.

las menciones reformadas en: Gerencia Política y Gerencia en la Gestión Pública y la nueva mención creada como es la de Relaciones Internacionales, busca dar la excelencia en lo profesional como en la enseñanza para la formación de profesionales altamente calificados, así mismo es todavía muy temprano para que se evalúen sus resultados de estas menciones.

Sin embargo, hay un aspecto que resulta sumamente interesante y muy importante, y exige muchos esfuerzos, no se podrán ver resultados con alto grado de eficiencia si no se potencia el área de investigación, como una transversalizada, y como líneas de profundización de cada mención en si misma, la ausencia de un área específica de cada mención : Gerencia en Gestión Pública, Gerencia Política y Relaciones Internacionales, es una gran debilidad ya que no se profundizan en las áreas de los cuales los alumnos de quinto año egresaran con una mención, esta investigación por mención es un contribución como elemento significativo que aporta a las justificaciones de la reformas, con los nuevos avances disciplinares que la Ciencia Política ha tenido en la última década, así como los nuevos acontecimientos locales, nacionales y mundiales, los cuales permiten hablar de una ciencia posicionada y definida tanto en su estatuto

epistemológico como en sus diferentes campos de acción, intereses profesionales y alcance las herramientas prácticas necesarias para el desarrollo de los mismos.

Se debe generar proyectos en estas tres menciones, acompañando de una reforma del IINCIP, principalmente en su estructura orgánica. En el marco de la normativa interna del Instituto de Investigación en Ciencia Política.



Esta propuesta de investigación e interacción social articulado las menciones con el instituto de Ciencias Políticas tiene el siguiente objetivo:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL AREA DE MENCIONES

Consolidar la investigación científica teórica aplicada y la interacción social de la Carrera de Ciencias Políticas como líneas de profundización de cada mención de quinto año, articulados con las distintas áreas que conforman el instituto, y de esta manera llevar la praxis los conocimiento teóricos adquiridos, prestando servicios en investigación y consultaría por

parte de los estudiantes de quinto año en beneficio de la sociedad boliviana.

1.2.2 OBJETIVOS POR MENCIÓN

RELACIONES INTERNACIONALES

OBJETIVO

Elevar el nivel académico de la formación profesional, fortaleciendo los conocimientos y la praxis de los estudiantes de esta mención, en el campo de los estudios internacionales en base al conocimiento teórico implementando en la práctica, preparando profesionales con alto compromiso institucional e idoneidad intelectual.

GERENCIA POLÍTICA

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos teóricos del estudiante de esta mención y fundamentalmente aplicar en la realidad empírica, formando politólogos capaces de tomar decisiones estratégicas en los escenarios complejos, aprovechando el uso de la tecnología para el análisis político desde una perspectiva científica, el dominio de la planificación política, el diseño de campañas y procesos electorales y la construcción de procesos de gobernabilidad y proyectos políticos. Para su idóneo desempeño en el mercado laboral.

GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Busca el perfeccionamiento de la mención de la gerencia en la gestión pública llevando a la praxis los conocimientos teóricos adquiridos, para la formación de profesionales capaces de conocer con solvencia la estructura y funcionamiento de la gestión pública, como gestores de alto nivel por su desenvolvimiento en el mercado laboral.

Con estos objetivos por mención, es elemental que desde el instituto se plante líneas estrategias de interacción por mención eso deberían manejar equipos multidisciplinarios, un docente por mención que sea el coordinador, El instituto debería tener su Director y una Área de menciones con las tres sub- Áreas de cada mención y estas articuladas a las demás áreas, estos son los principales elementos para vincular las menciones con el IINCIP para desarrollar trabajos de extensión e interacción social y producción de conocimiento.

En el ámbito de jurisdicción del INCIP las áreas se mantendrán:

1. Área de investigaciones Teórico- Practicas que además articula las investigaciones de acuerdo a la estructura curricular y ejecutan las investigaciones permanentes y propias del INCIP.
2. Área de Formación y Capacitación, que implementara los distintos cursos, talleres, etc, hacia la comunidad de la Carrera y hacia fuera de la misma.
3. Área de Difusión y Publicaciones, tanto de las investigaciones propias del INCIP como de otros trabajos relevantes en la Ciencia Política.
4. Área de Comunicación y Relaciones Publicas, que incluye la organización del centro de documentación, archivo y banco de datos, en coordinación con la biblioteca especializada de la Carrera de Ciencias Políticas.
5. Área de Servicios e Interacción Social ç, que asesorara los proyectos de tesis, becas-tesis, asesoría individual y a instituciones Públicas o privadas.

De esta manera equilibrara las áreas que la componen y que permitirá el fortalecimiento de los componentes disciplinario y profesional como una forma de superar algunas debilidades en ciertas áreas y como una

herramienta que facilita la articulación entre las proyecciones investigativas y la interacción social.

Con relación a las dos menciones reformadas, con ciertas debilidades se fueron realizando actividades investigativas y/o interacción social desde el Instituto de Investigación, sin embargo e aquí nuevamente la importancia del que hacer investigativo por cada mención profundizando y fortaleciendo las líneas de investigación, la mención Relaciones Internacional es nueva por lo tanto es sumamente necesario lograr que los estudiantes que optaron por dicha mención completen e integren sus conocimientos con la inclusión de temáticas actuales como líneas de acción desde el instituto de investigación como ser:

1.2 .3 LINEAS DE ACCION DE INVESTIGACION POR MENCION

RELACIONES INTERNACIONALES

- Relaciones Internacionales
- Procesos de Integración
- Comercio Exterior
- Campo diplomático
- Organismos internacionales
- Económica Internacional
- Relaciones Bilaterales y Multilaterales
- Política Internacional
- Derecho Internacional Publico y Privado
- Ciencia Política
- Relaciones Económicas Internacionales
- Organismos internacionales
- Derecho Diplomático y Consular
- Derecho de los Tratados, Convenios, Convenciones

GERENCIA EN LA GESTION PUBLICA

- Acción colectiva y sus impactos institucionales
- Diagnósticos y prevención de conflictos
- Contextualización en el estudio de la Administración Pública Nacional, Departamental, Municipal.
- Formular políticas publicas en diversas instancias de gobierno, su implementación, evaluación y monitoreo
- Estudiar aspectos coyunturales y estructurales de los problemas sectoriales y transversales del sector público, privado, y proponer alternativas.
- Elaboración de proyectos en los distintos niveles políticos-administrativos
- Investigación y análisis del campo político
- fortalecimiento de la sociedad civil abordando temas de: desarrollo local, participación ciudadana poder local, y la formación ciudadana.
- Programa, proyectos de consolidación democrática y de desarrollo humano sostenible e integral a nivel Nacional, Departamental y Municipal
- Partidos políticos en las democracias contemporáneas
- fortalecimiento a la gestión publica.
- Elaboración de planes estratégicos.
- Producción de teoría en el campo de la Ciencia Política.

GERENCIA POLÍTICA

- Estrategias de marketing político y marketing electoral
- Proceso Políticos de largo plazo y coyuntural- seguimiento y estudio

- Fortalecimiento institucional y democrático del congreso de la Republica
- Investigación sobre partidos y sistema de partidos
- Investigación y análisis del campo político
- Elaboración de planificación política.
- Gobernabilidad y Gobernanza
- Realización de Cursos de formación política ciudadana hacia la sociedad civil
- Observación Electoral
- Estudios sobre prospectiva política y construcción de futuribles.
- Observatorio de partidos políticos

Así mismo, el Estatuto Orgánico de la Universidad boliviana, en el Capitulo IV, Artículos 74,75y76, establece la Interacción Social, como una actividad que relaciona a la Universidad y el pueblo, además, el Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, en su Artículo consolida la Interacción con la Sociedad, finalmente, esta casa superior de estudios, por medio de sus diferentes Institutos de Investigación, tiene la facultad de consolidar convenios de Extensión e Interacción Social, con el propósito de establecer un encuentro entre la Universidad y la sociedad boliviana.

El instituto de Investigación en Ciencias Políticas (IINCIP), Según el Estatuto General, tiene las atribuciones de desarrollar las actividades en el Área de Servicios e Interacción social. En el Reglamento Interno en el Artículo 4, inc. e) tiene la jurisdicción en el área de Servicios e Interacción Social, donde tiene las tareas de Asesorar los Proyectos de Tesis, Becas-Tesis, Asesoría y Consultoría individual a Instituciones Publicas o Privadas, y realizar labores de Interacción Social, así como ofrecer consultorías y servicios a las entidades publicas y privadas como establece el Artículo 20, Inc. 5) del presente Reglamento.

Como también las modificaciones que se llegaran a realizar tomadas las sugerencias expuestas se enmarcaran al Art. 8 del Consejo Técnico, y Art.9 de las Funciones y Atribuciones del Consejo Técnico.

BIBLIOGRAFIA

1. MANUEL OSORIO, Diccionario de Ciencias Políticas Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta , 26ª edición.
2. El estado del Estado en Bolivia, informe nacional sobre desarrollo humano 2007 PNUD, segunda edición
3. PALLARES, Franchesco. 1988. *Las Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción*, Madrid
4. RODRÍGUEZ BERNAL, Adolfo "Política y Gerencia Pública". En: Gonzáles Gustavo y Ogliastri, Enrique (compiladores): *La Gerencia Publica: ¿asunto privado?* Bogota: tercer mundo editores.
5. SEN, Amartya. 2004. *Teorías del Desarrollo*. Buenos Aires: Editorial Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo
6. WEBER, Max: "Economía y sociedad". México, Fondo de Cultura Económica, 2002
7. DE LA GARZA, Luis Alberto (1991). "¿A dónde va la carrera de ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM?". *Estudios Políticos*, n° 7.
8. KAPLAN, Marcos (1996). "El politólogo y la ciencia política", en Judith Bokser, coord. *Estado actual de la ciencia política*, pp. 33-54. México: Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública
9. SONNTAG, Heinz R. (1989). "Los retos internos de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe", en Heinz R. Sonntag, edit. *¿Nuevos temas nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo milenio..*
10. Deutsch, Karl *Análisis de las relaciones internacionales*. Gernika ,México 1990

DOCUMENTOS

1. Informe de gestión 2006 – Carrera de Ciencias Políticas, Universidad Mayor de San Andrés.
2. Constitución Política del Estado.
3. Ley Reforma Educativa No. 1565 (7 de julio de 1994)

4. Decreto supremo no. 23950 organización curricular (1 de febrero de 1995).
5. Documento del X Congreso Nacional de Universidades.
6. Régimen académico estable el sistema curricular para las Universidades de Bolivia
7. Estatutos generales del Instituto de Investigación en Ciencias Políticas (7 de julio de 1994)
8. Reglamento interno del Instituto de Investigación en Ciencias Políticas- IINCIP.
9. Documento de acreditación de la carrera de ciencias políticas 2002.
10. Revista del CLAD, Reforma y Democracia, N° 13, Febrero, Caracas.

INDICE	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
III. OBJETIVOS	2
III.1 OBJETIVO GENERAL	2
III. 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
IV. JUSTIFICACION	3
CAPITULO I	
1 MARCO TEORICO	6
1.1 POLITICA	6
1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS	6
1.3 DESARROLLO HUMANO	8
1.4 CAPITAL HUMANO	9
1.5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
CAPITULOII	
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	13
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	13
1.2 ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES	14
1.3 VISION	16
1.4 MISION	16
2. MARCO LEGAL	16
3. EL QUE HACER DEL POLITÓLOGO	18
3.1 PERFIL PROFESIONAL	19
3.2 MERCADO LABORAL	21
CAPITULO III	
1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.	26
1.1 DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS	26
1.2 DIAGNOSTICO DE LAS MENISIONES DE QUINTO AÑO	29
1.2.1 ESTRATEGIAS POLÍTICAS	29
1.2.2 GERENCIA PÚBLICA	32
1.2.3 NECESIDAD DE UNA NUEVA MENCIÓN: RELACIONES INTERNACIONALES	34
1.3 SISTEMATIZACION DE LAS ENCUESTAS PARA EL DIAGNOSTICO	35
1.4 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO	56
1.4.1 MENCIÓN DE GERENCIA POLÍTICA	57
1.4.2 GERENCIA EN LA GESTION PUBLICA	59
1.4.3 RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA	60

CAPITULO IV

1. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	66
1.1 MARCO LEGAL	66
1.2 LAS TRES MENCIONES DE QUINTO AÑO ARTICULADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIA POLÍTICA	73
1.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL AREA DE MENCIONES	75
1.2.2 OBJETIVOS POR MENCIÓN	76
1.2.3 LINEAS DE ACCION DE INVESTIGACION POR MENCION	78
 BIBLIOGRAFÍA.	 82
ANEXO	